



SAMAPA

Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE
2024**

INDICE DE CONTENIDO

	PAG.
1. RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 001/2025	1 - 6
2. INFORME SAMAPA/GAF/021/2025	7 - 10
3. INFORME LEGAL SAMAPA/GL/JERR/022/2025	11 - 16
4. INFORME DE AUDITORIA INTERNA SAMAPA /UAI/INF-005/2025	17 - 21
5. BALANCE GENERAL COMPARATIVO	22 - 25
6. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES COMPARATIVO	26 - 27
7. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO	28 - 29
8. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMPARATIVO	30
9. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS	31
10. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS	32 - 34
11. CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO COMPARATIVO	35
12. BALANCE DE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS	36 - 38
13. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	39 - 61
14. CONCILIACIONES BANCARIAS	62
15. INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS	63 - 69
16. EXPOSICION DE LA CUENTA 1131 (CTAS. POR COBRAR C/P)	70
17. EXPOSICION DE LA CUENTA 1211 (CTAS. POR COBRAR L/P)	71
18. EXPOSICION DE LA CUENTA 12211 (EMPRESAS PRIVADAS NACIONALES)	72
19. ESTADO DE LA CUENTA 2111 (CUENTAS A PAGAR CORTO PLAZO)	73 - 74
20. ESTADO DE LA CUENTA 21161 (IMPUESTOS A PAGAR A CORTO PLAZO)	75
21. CUADRO RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS ORDENADO POR GRUPO CONTABLE	76
22. ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO	77



Corresponde a Resolución de Directorio N° 001/2025

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 001/2025
La Paz, febrero 24 de 2025

VISTOS:

Los antecedentes cursantes para la Aprobación de los **Estados Financieros Gestión 2024 del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - SAMAPA** contemplados en el Informe técnico Administrativo y Financiero SAMAPA/GAF/021/2025, Informe Legal SAMAPA/GL/JERR/022/2025 y en el Dictamen de Auditoría Interna SAMAPA/UAI/INF-005/2025 que forman parte integrante de la presente Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 232 de la Constitución Política del Estado estipula que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.



CONSIDERANDO:

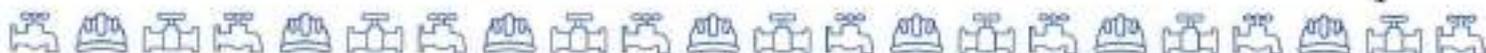
Que, mediante Decreto Ley N° 07597 de 20 de abril de 1966, se crea el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - SAMAPA regido por un Consejo de Administración, en la actualidad Directorio, y una MAE, y cuyo funcionamiento se enmarca en ser una empresa autónoma de prestación y administración de servicios de agua potable y alcantarillado; proyectos destinados a establecer y ampliar los servicios a su cargo, recojo, transporte, tratamiento, evacuación y disposición de las aguas residuales y pluviales desde el 31 de Julio de 1997. Posteriormente, mediante la Ley de Capitalización, se procede a la concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a la empresa Aguas del Illimani S.A. (AISA), y que a la fecha la administración del Alcantarillado y Agua Potable se encuentra circunstancialmente a cargo de EPSAS intervenida, y cuyo Contrato de Régimen de Bienes suscrito con SAMAPA tiene como vigencia hasta el mes de julio del año 2027.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de fecha 20 de julio de 1990 que establece las responsabilidades por el manejo de los recursos públicos, en su artículo 27 (incisos a), c) y e) determina que: Cualquier tuición que



Calle Batallón Colorados, Edificio El Condor, Mezzanine, Of. #27
Teléfono: +591-2-4424098 www.samapa.gob.bo



Corresponde a Resolución de Directorio N° 001/2025

corresponda ejercer a una entidad pública respecto de otras comprenderá la promoción y vigilancia de la implantación y funcionamiento de los sistemas de Planificación e Inversión, Administración y Control Interno. En el caso de la Programación de Operaciones de inversión pública, el ejercicio de la competencia sectorial o tuición sobre otra entidad comprenderá la evaluación de los correspondientes proyectos, previa a su inclusión en el Programa de Inversiones Públicas. Toda entidad, funcionario o persona que recaude, reciba, pague o custodie fondos, valores o bienes del Estado, tiene la obligación de rendir cuenta de la administración a su cargo por intermedio del sistema contable especificando la documentación sustentatoria y las condiciones de su archivo. Dentro de los tres meses de concluido el ejercicio fiscal, cada entidad con patrimonio propio y autonomía financiera entregará obligatoriamente a la entidad que ejerce tuición sobre ella y a la Contaduría General del Estado, y pondrá a disposición de la Contraloría General de la República, los estados financieros de la gestión anterior, junto con las notas que correspondieren y el informe del auditor interno.

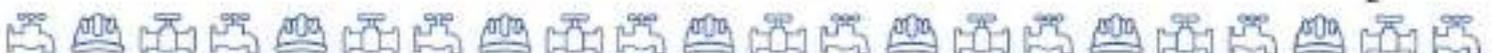


CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 062 en su artículo 22 dispone: "Los Órganos Legislativo, Judicial, Electoral, Entidades Descentralizadas dependientes del Órgano Ejecutivo, Universidades Públicas, Instituciones de Control, Defensa Legal del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas y resto de entidades del Sector Público establecidas en la Constitución Política del Estado, deberán presentar sus Estados Financieros hasta el 28 de febrero del siguiente año, para la elaboración de los Estados Financieros del Estado Plurinacional y del Órgano Ejecutivo por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y su posterior remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional hasta el 31 de marzo de cada año".

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial N° 430 de 27 de septiembre de 2024 que aprueba el Instructivo de Cierre Presupuestario - Contable y de Tesorería en su punto 22. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS establece: "Los Estados Financieros de las entidades del Sector Público, se deberán efectuar en el marco del "Reglamento para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros de Entidades del Sector Público" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 467 del MEFP de fecha 31 de diciembre de 2021."



Corresponde a Resolución de Directorio N° 001/2025

Que, el Reglamento N° 467 mencionado, determina el uso del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), como instrumento oficial de registro contable: "ARTÍCULO 25.- CIERRE CONTABLE. Las entidades públicas deben efectuar el registro de todas sus operaciones en el Sistema de Gestión Pública para concluir con el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de cada gestión".

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Administrativa y Financiera de la Entidad, a través del Informe Técnico Administrativo y Financiero SAMAPA/GAF/021/2025 de fecha 17 de febrero de 2025 describe los ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS así como el PROCESO DE ELABORACIÓN, EMISIÓN Y DICTAMEN DE AUDITORÍA INTERNA, concluyendo que: "Los Estados Financieros del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA) al 31 de diciembre de 2024, han sido elaborados en cumplimiento estricto a las disposiciones de cierre de gestión del sector público, las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y del Sistema de Presupuesto, así como los Reglamentos específicos propios de SAMAPA para ambos sistemas".



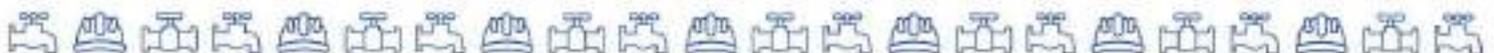
CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de Auditoría Interna, SAMAPA/UAI/INF/005/2025, expresó, "Los Estados Financieros del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), son confiables en todos sus aspectos significativos y no exponen desviaciones relevantes en cuanto al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), aprobadas mediante Resolución Suprema N° 222957 del 04 de marzo de 2005, modificadas por la Resolución Suprema N° 227121 del 31 de enero de 2007 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI) de SAMAPA, aprobado con Resolución de Directorio N° 010/2023 de fecha 27 de diciembre de 2023, así como el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP)."

CONSIDERANDO:

Que, el informe legal SAMAPA/GL/JERR/022/2025 de fecha febrero 18 de 2025 en relación a lo anteriormente descrito, entre sus partes conclusivas y considerativas manifestó que "Se ha cumplido con la emisión del Informe Técnico de acuerdo a las previsiones establecidas en la normativa legal vigente pertinente y conexas, así como las previsiones del Estatuto Orgánico de SAMAPA aprobado mediante Resolución de Directorio N° 006/2023 de 08 de noviembre de 2023, por lo que se emite el presente Informe como el respaldo legal concerniente, para la aprobación

Calle Batallas Colónidas, Edificio El Dorado, Pinar del Mar, La Paz, Bolivia
Teléfono: +591-2-442409 www.samapa.gob.bo



Corresponde a Resolución de Directorio N° 001/2025

de los Estados Financieros Gestión 2024, siendo que son confiables en todos sus aspectos significativos y no exponen desviaciones relevantes, y que fueron preparados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, y analizados por Auditoría interna en cumplimiento y observancia a las Normas de Auditoría Gubernamental." Al haberse emitido una opinión favorable sobre la confiabilidad de los mismos, recomienda proceder a aprobar el informe Técnico emitido por la Gerencia Administrativa Financiera, recomendando a su autoridad elevar los Estados Financieros de la gestión 2024 a consideración del Directorio de SAMAPA para su correspondiente Resolución de aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley N° 2341 de Procedimiento administrativo, en su artículo 30 (ACTOS MOTIVADOS) que establece: "Los actos Administrativo serán motivados con referencia a hechos y fundamentos de derecho cuando: d) Deban serlo en virtud de Disposición Legal reglamentaria expresa."



CONSIDERANDO:

Que, para la Aprobación de los Estados Financieros de SAMAPA además del marco legal correspondiente mencionado, la normativa jurídica pertinente se encuentra circunscrita en la Resolución de Directorio 006/2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, que aprueba el Nuevo Estatuto Orgánico, el cual en su artículo 13 (Atribuciones del Directorio) par. I establece que: "el Directorio de SAMAPA tiene las siguientes atribuciones...(...) c) Considerar y aprobar los Estados Financieros Consolidados y la re-inversión de utilidades que propongan la Presidencia y/o Gerencia General".

POR TANTO:

El Directorio en uso de las atribuciones y facultades reconocidas y establecidas por la normativa legal vigente y el Estatuto Orgánico del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - SAMAPA.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR los Estados Financieros de la Gestión 2024 del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - SAMAPA

conforme a los lineamientos, criterios técnicos y resultados establecidos en el

Calle Batallón Colorado, Edificio El Sendero, Mozaque, 08 4627
Teléfono: +591-2-442409 www.samapa.gob.bo



Corresponde a Resolución de Directorio N° 001/2025

Informe Administrativo y Financiero SAMAPA/GAF/021/2025 de fecha 17 de febrero de 2025 emitido por el Área Administrativa - Financiera y en el marco del DICTAMEN DE AUDITORÍA INTERNA, expresado en el informe SAMAPA/UAI/INF-005/2025 de 17 de febrero de 2025.

SEGUNDO: Una vez emitida la Resolución de aprobación, remitir la misma a las Autoridades competentes con nota formal, adjuntando la documentación de respaldo necesaria, a objeto de registro en los Sistemas Oficiales de la Gestión Pública Fiscal del Estado Plurinacional, siguiendo procesos y formatos publicados en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como Órgano Rector.

TERCERO. - La Gerencia General y Gerencia Administrativa Financiera de SAMAPA, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución de Directorio, para cuyo efecto deberán adoptar y realizar las acciones, previsiones y gestiones administrativas necesarias.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Lic. Fernando Julio Espinoza Ordoñez
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

AUSENTE

Abg. Pablo Andrés Coronel Blanco
GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL
DE EL ALTO

Dr. Juan Pablo Saavedra Badani
GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL
DE LA PAZ

Calle Batallón Colorados, Edificio El Condor, Mezzanine, Of. #27
Teléfono: +591-2-442409 www.samapa.gob.bo



Corresponde a Resolución de Directorio N° 001/2025



Ing. Wagner Ernesto Molares Garnica
**GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**



Ing. Ingrid Cecilia Barreto Gutiérrez
**MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE Y AGUA**

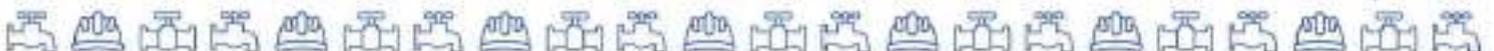
ABSTENCIÓN
Ing. Raúl Daza Quiroga
**SOCIEDAD DE INGENIEROS DE
BOLIVIA
DEPARTAMENTAL LA PAZ**



Ing. Andrés Zegada Lizarazu
**SECRETARIO GENERAL
DIRECTORIO DE SAMAPA**



Dr. Javier E. Rendón Ríos
**GERENTE LEGAL
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**





Servicio Autónomo Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado

INFORME DE AUDITORIA INTERNA



SAMAPA/UAI/INF-005/2025

**SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2024**

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

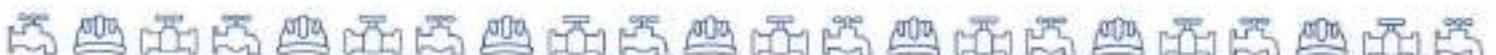
La Paz 17 de febrero de 2025

Señor:
Ing. Andrés Zegada Lizarazu
GERENTE GENERAL a.i.
SERVICIO AUTONOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO –
SAMAPA
Presente.-



De mi consideración

1. En cumplimiento a los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental y conforme al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA) correspondiente a la presente gestión, se realizó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, mismos que se detallan a continuación:
 - Balance General comparativo
 - Estado de Recursos y Gastos corrientes comparativo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
 - Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
 - Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
 - Cuenta – Ahorro – Inversión- Financiamiento
 - Comprobantes de Registro de Ejecución de Recursos (C-21) y de Gastos (C-31), emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP)
 - Diarios



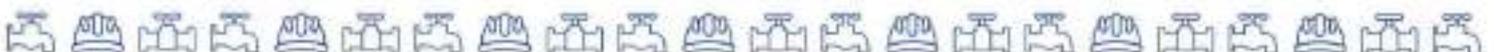
SAMAPA/UAI/INF-005/2025

**SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2024**

- Mayores
- Registros Auxiliares
- Notas a los Estados Financieros que forman parte integrante de los estados financieros.

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado – SAMAPA, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la confiabilidad de los mencionados registros y estados financieros en base a nuestra auditoría.

2. El análisis se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría establecidas por la Contraloría General del Estado, dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener seguridad razonable de que los registros y estados financieros están libres de errores e irregularidades relevantes, el examen se desarrolló sobre la aplicación de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los registros y estados financieros, la evaluación del cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 467 de 31 de diciembre de 2021. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. Los Estados Financieros del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), son confiables en todos sus aspectos significativos y no exponen desviaciones relevantes en cuanto al cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), aprobadas mediante Resolución Suprema N° 222957 del 04 de marzo de 2005, modificadas por la Resolución Suprema N° 227121 del 31 de enero de 2007 y el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI) de SAMAPA, aprobado con Resolución de Directorio N° 010/2023 de fecha 27 de diciembre de 2023, así como el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP).



SAMAPA/UAI/INF-005/2025

**SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2024**

4. Párrafo de Énfasis

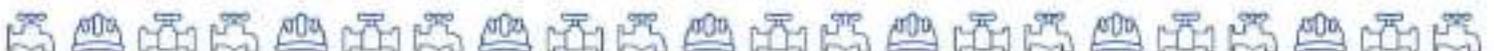
Sin modificar la opinión, corresponde destacar que desde 1997 se suscribieron los contratos de Concesión del Servicio y el Contrato de Régimen de Bienes (CRB), mediante el cual SAMAPA otorga en calidad de alquiler los bienes e infraestructura de su propiedad al concesionario Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento S.A. (EPSAS S.A.), con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación del servicio; este contrato, que ha sido renovado en 18 ocasiones, tiene una vigencia hasta el año 2027.

En este contexto, al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Recursos y Gastos Corrientes comparativo refleja en el rubro de "Gastos Corrientes" un saldo registrado en la cuenta 6.1.7.1 "Depreciación del Activo Fijo" por Bs48.163.716,81 (Cuarenta y ocho millones ciento sesenta y tres mil setecientos dieciséis 81/100 bolivianos), de los cuales el 96% corresponde a la depreciación de la cuenta "Maquinaria y Equipo de Producción". Este saldo evidencia la depreciación de los sistemas de alcantarillado alquilados a EPSAS S.A., lo que ha tenido un impacto adverso en los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, con una afectación negativa de Bs48.185.533,27 (Cuarenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil quinientos treinta y tres 27/100 bolivianos).

Asimismo, la recurrencia de estos resultados responde a factores externos a la entidad, particularmente a las limitaciones estructurales en la prestación y administración de los servicios de agua potable y alcantarillado, dado que sus ingresos se restringen, entre otros, al cobro de un canon de arrendamiento anual de Bs2.784.000 (Dos millones setecientos ochenta y cuatro mil 00/100 bolivianos). Como consecuencia, el patrimonio institucional experimenta una afectación progresiva, reflejada en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, con un saldo negativo de Bs2.446.382.671,78 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y seis millones trescientos ochenta y dos mil seiscientos setenta y un 78/100 bolivianos).

Lo descrito en el párrafo de énfasis no modifica nuestra opinión, toda vez que los efectos identificados en los estados financieros derivan de factores externos a la entidad y no de deficiencias en la aplicación de principios contables o en la confiabilidad de los registros.

En este sentido, la depreciación de los activos alquilados, la limitación de ingresos por el canon de arrendamiento y la consecuente afectación patrimonial responden a condiciones contractuales establecidas en el marco del régimen de concesión vigente, las cuales escapan al control directo de SAMAPA por tanto, estos aspectos no representan desviaciones en la presentación confiable de la información



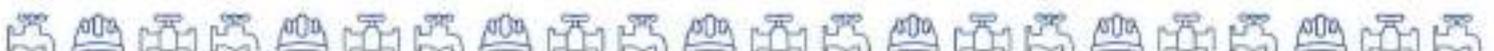
SAMAPA/UAI/INF-005/2025

**SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2024**

5. Resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros se emitió el Informe SAMAPA/UAI/INF/02/2025, en el cual se incluye pronunciamiento sobre los registros contables y el control interno.
6. La Auditoría ha sido realizada en ejercicio de la función del auditor interno de SAMAPA y como resultado del mismo se emite este informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva, Directorio de SAMAPA, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz como órgano que ejerce tuición, Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Contraloría General del Estado.
7. Se verificó que los Estados Financieros han sido debidamente refrendados por las autoridades competentes, asimismo los registros y estados financieros serán notariados y empastados luego de concluida la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2024.




Lic. Gracia Suárez Paredes
AUDITOR INTERNO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
CAULP 2218 - CAUB 4859



ESTADOS FINANCIEROS

Balance General Comparativo

Estado de Recursos y Gastos Comparativos

Estado de Flujo de Efectivo Comparativo

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Comparativo

Estado de Ejecución Presupuestaria Recursos

Estado de Ejecución Presupuestaria Gastos

Cuenta de Ahorro Inversión Financiamiento
Comparativo

Notas a los Estados Financieros



Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024	2023*
1 ACTIVO		707.898.320.49	758.123.118.68
1.1 Activo Corriente		8.693.786.99	6.086.385.62
1.1.1 Disponible		6.434.520.08	6.731.710.29
1.1.1.2 Bancos	3	6.434.520.08	6.731.710.29
1.1.1.2.4 Cuentas Fiscales y Otras en la Banca Privada M/N		6.434.520.08	6.731.710.29
1.1.3 Exigible a Corto Plazo		106.150.00	29.661.39
1.1.3.1 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	4	106.150.00	29.661.39
1.1.5 Bienes de Consumo		61.120.31	60.024.14
1.1.5.1 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros	5	61.120.31	60.024.14
1.2 Activo No Corriente		781.262.633.50	746.262.726.86
1.2.1 Exigible a Largo Plazo		588.301.44	544.760.97
1.2.1.1 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	6	588.301.44	544.760.97
1.2.2 Inversiones Financieras a Largo Plazo		18.861.60	18.861.60
1.2.2.1 Acciones y Participaciones de Capital		18.861.60	18.861.60
1.2.2.1.1 En Empresas Privadas Nacionales	7	18.861.60	18.861.60
1.2.3 Activo Fijo (Bienes de Uso)	8	1.024.954.546.75	1.024.952.446.05
1.2.3.1 Activo Fijo en Operación		786.664.747.09	786.662.844.36
1.2.3.1.1 Edificios		15.310.761.12	15.310.761.12
1.2.3.1.2 Equipo de Oficina y Muebles		409.216.10	502.859.49
1.2.3.1.3 Maquinaria y Equipo de Producción		770.577.435.51	770.577.435.52
1.2.3.1.4 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		445.809.19	445.809.19
1.2.3.1.6 Equipo de Comunicaciones		19.021.28	61.275.19
1.2.3.1.7 Equipo Educativo y Recreativo		6.000.00	0.00
1.2.3.1.8 Otra Maquinaria y Equipo		94.503.66	64.503.66
1.2.3.2 Tierras y Terrenos		237.689.801.66	237.689.801.66
1.2.4 (Despreciación Acumulada del Activo Fijo)	9	(322.892.178.20)	(275.952.347.70)
1.2.4.1 (Edificios)		(3.094.866.43)	(3.030.707.36)
1.2.4.2 (Equipo de Oficina y Muebles)		(292.350.36)	(363.878.66)
1.2.4.3 (Maquinaria y Equipo de Producción)		(319.399.123.86)	(272.445.328.14)
1.2.4.4 (Equipo de Transporte Tracción y Elevación)		(141.317.93)	(11.634.00)
1.2.4.6 (Equipo de Comunicaciones)		(5.967.72)	(40.362.91)
1.2.4.7 (Equipo Educativo y Recreativo)		(358.91)	0.00
1.2.4.8 (Otra Maquinaria y Equipo)		(83.863.06)	(53.635.79)





Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024	2023*
2 PASIVO		199,423.55	263,402.53
2.1 Pasivo Corriente		412.50	166,290.00
2.1.1 Obligaciones a Corto Plazo		0.00	166,290.00
2.1.1.1 Cuentas a Pagar a Corto Plazo		0.00	15,358.00
2.1.1.6 Impuestos y Otros Derechos Obligatorios a Pagar a C. Plazo		0.00	150,932.00
2.1.1.6.1 Impuestos a Pagar a Corto Plazo		0.00	150,932.00
2.1.5 Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía		412.50	0.00
2.1.5.1 Fondos Recibidos en Custodia	10	412.50	0.00
2.2 Pasivo No Corriente		168,011.05	217,112.53
2.2.5 Provisiones y Reservas Técnicas a Largo Plazo		168,011.05	217,112.53
2.2.5.1 Provisiones para Beneficios Sociales a Largo Plazo	11	168,011.05	217,112.53
3 PATRIMONIO		797,667,908.94	795,739,714.35
3.1 Patrimonio Institucional	12	797,667,908.94	795,739,714.35
3.1.1 Capital		202,710,926.02	202,710,926.02
3.1.1.1 Capital Institucional		202,710,926.02	202,710,926.02
3.1.3 Reservas por Revalúos Técnicos de Activos Fijos		1,359,007,659.04	1,358,903,766.50
3.1.4 Ajuste Global del Patrimonio		437,669,289.23	437,669,289.23
3.1.5 Resultados		(2,446,382,205.06)	(2,446,382,605.38)
3.1.5.1 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	13	(2,446,382,671.78)	(2,397,164,393.19)
3.1.5.3 Resultado del Ejercicio		(48,185,533.27)	(49,208,112.20)
3.1.6 Ajuste de Capital	14	220,666,752.15	220,666,752.15
3.1.7 Ajuste de Reservas Patrimoniales		982,101,494.87	982,101,494.87
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		797,667,908.94	795,739,714.35
8.1 Cuentas de Orden Deudoras	15	2,993,818.00	2,972,943.00
8.1.1 Garantías y Avales		2,794,000.00	2,794,000.00
8.1.9 Otras Cuentas de Orden Deudoras		202,818.00	188,943.00
8.1.9.9 Otras Cuentas Deudoras		202,818.00	188,943.00
8.2 Cuentas de Orden Acreedoras		2,988,818.00	2,972,943.00
8.2.1 Contingencia por Garantías y Avales		2,794,000.00	2,794,000.00
8.2.9 Otras Cuentas de Orden Acreedoras		202,818.00	188,943.00
8.2.9.9 Otras Cuentas Acreedoras		202,818.00	188,943.00





Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
* Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.



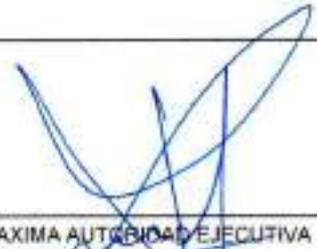
RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

Lic. Enrique Torres Cortez
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



CONTADOR GENERAL

Cr. Gral. Walter David Salazar Jaramilla
RESPONSABLE FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

Ing. Andres Zepeda Lizarazu
GERENTE GENERAL a.i.
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
ENTIENDE EN FECHA:
03 FEB 2023
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
POR NUESTRA INSTITUCIÓN

	Nota	2024	2023 *
5 RECURSOS CORRIENTES		3,057,772.24	2,839,515.93
5.2 Venta de Bienes y Servicios		273,768.24	51,711.76
5.2.2 Venta de Servicios	16	273,768.24	51,711.76
5.4 Otros Ingresos		4.00	3,804.17
5.4.5 Multas		0.00	345.00
5.4.9 Otros		4.00	3,459.17
5.5 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		2,784,000.00	2,784,000.00
5.5.7 Alquiler de Edificios y/o Equipos	17	2,784,000.00	2,784,000.00
5.9 Ingresos por Clasificar		0.00	0.00
5.9.3 Otros Ingresos por Clasificar		0.00	0.00
6 GASTOS CORRIENTES		(51,243,297.51)	(52,047,628.13)
6.1 Gastos de Consumo		(51,170,442.46)	(52,003,446.80)
6.1.1 Sueldos y Salarios		(1,239,954.47)	(1,499,977.61)
6.1.2 Aportes Patronales		(213,849.26)	(182,697.17)
6.1.2.1 Aportes Patronales al Seguro Social		(188,364.97)	(157,491.56)
6.1.2.2 Aportes Patronales para Vivienda		(25,484.28)	(25,205.62)
6.1.3 Beneficios Sociales		(244,129.13)	(172,686.74)
6.1.3.1 Indemnizaciones		(212,179.13)	(172,686.74)
6.1.3.2 Desahucio		(31,950.00)	0.00
6.1.4 Costo de Bienes y Servicios		(632,537.49)	(753,238.11)
6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales		(520,804.81)	(598,874.90)
6.1.4.2 Costo de Materiales y Suministros		(111,732.68)	(154,363.21)
6.1.5 Impuestos		(873,743.00)	(823,103.00)
6.1.5.1 Impuestos Renta Interna	18	(405,776.00)	(380,918.00)
6.1.5.3 Impuestos Municipales	19	(267,967.00)	(242,185.00)
6.1.6 Regalias, Patentes, Tasas, Multas y Otros		(2,502.31)	(1,283.32)
6.1.6.3 Tasas, Multas y Otros		(2,502.31)	(1,283.32)
6.1.7 Depreciación y Amortización		(48,163,716.81)	(48,770,460.85)
6.1.7.1 Depreciación Activo Fijo	20	(48,163,716.81)	(48,770,460.85)
6.2 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		(27,038.00)	(28,149.33)
6.2.2 Alquileres		(27,038.00)	(28,149.33)
6.2.2.2 Otros Alquileres	21	(27,038.00)	(28,149.33)
6.5 Transferencias Otorgadas		0.00	(16,032.00)
6.5.1 Al Sector Privado		0.00	(16,032.00)
6.7 Otros Gastos		(45,817.05)	0.00







	Nota	2024	2023 *
4 RESULTADOS POR EXPOSICION A LA INFLACION		(8.00)	0.00
4.1 Resultados por Exposición a la Inflación		(8.00)	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		(48,185,533.27)	(49,208,112.20)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 * Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.

RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

Lic. Enrique Torrez Cortez
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CONTADOR GENERAL

Sr. Genl. Walter David Solano Jaramilla
 RESPONSABLE FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

Ing. Andres Zegada Lizaso
 GERENTE GENERAL a.l.
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO





ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 03/02/2025 13:45:30

Gestión: 2024

Usuario: WSJ237556600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConEstFlujoEfectDgd

CODIGO	DESCRIPCION	2024	2023 *
11	INGRESOS CORRIENTES (A)	2,949,622.24	2,839,515.93
11.1	Ingresos de Operación	2,949,622.24	2,839,170.93
11.1.1	Venta Bruta de Bienes y Servicios	2,949,618.24	2,835,711.78
11.1.1.2	Venta Bruta de Servicios	2,949,618.24	2,835,711.78
11.1.3	Otros Ingresos de Operación	4.00	3,458.17
11.5	Otros Ingresos no Tributarios Propios	0.00	345.00
11.5.8	Otros	0.00	345.00
21	GASTOS CORRIENTES (B)	2,829,497.74	2,977,434.87
21.1	Gastos de Operación	2,797,547.74	2,961,402.57
21.1.1	Remuneraciones	1,453,813.72	1,710,570.22
21.1.1.1	Sueldos y Jornales	1,239,964.47	1,400,977.61
21.1.1.2	Aportes Patronales	213,849.25	210,592.61
21.1.1.2.1	Seguro Social	188,384.57	188,390.99
21.1.1.2.2	Vivienda	25,464.28	25,205.62
21.1.2	Bienes y Servicios	621,671.06	777,378.03
21.1.2.1	Bienes Corrientes	73,828.65	165,711.80
21.1.2.2	Servicios No Personales	547,842.81	611,666.23
21.1.3	Impuestos, Regalías, Tasas y Otros	676,245.31	473,454.32
21.1.3.1	Impuestos	673,743.00	472,171.00
21.1.3.3	Tasas y Otros	2,502.31	1,283.32
21.1.8	Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones de Ventas	45,817.05	0.00
21.7	Transferencias Corrientes	31,950.00	16,032.00
21.7.1	Transferencias Corrientes Al Sector Privado	31,950.00	16,032.00
	FLUJO DE EFECTIVO POR OPERACIONES CORRIENTES (C = A - B)	120,124.50	-137,918.64
12	RECURSOS DE CAPITAL (D)	0.00	0.00
22	GASTOS DE CAPITAL (E)	20,150.00	37,788.00
22.1	Inversión Real Directa	20,150.00	37,788.00
22.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	20,150.00	37,788.00
22.1.1.2	Maquinarias y Equipos	20,150.00	37,788.00
	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (F = D - E)	-20,150.00	-37,788.00
13	FUENTES FINANCIERAS (G)	1,669.50	363,945.54
13.1	Disminución de la Inversión Financiera	0.00	363,945.54
13.1.4	Disminución de Otros Activos Financieros	0.00	363,945.54
13.1.4.2	Disminución de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	0.00	363,945.54
13.1.4.2.1	Disminución de Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo	0.00	346,985.54
13.1.4.2.2	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	0.00	16,980.00
13.2	Endeudamiento	1,669.50	0.00
13.2.3	Incremento de Otros Pasivos	1,669.50	0.00
13.2.3.1	Incremento de Cuentas a Pagar a Corto Plazo	1,669.50	0.00
13.2.3.1.9	Incremento de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	1,669.50	0.00
23	APLICACIONES FINANCIERAS (H)	398,727.61	219,069.39
23.1	Inversión Financiera	1,157.00	50.89
23.1.4	Incremento de Otros Activos Financieros	1,157.00	50.89
23.1.4.4	Incremento de Documentos y Efectos a Cobrar	1,157.00	50.89
23.1.4.4.1	A Corto Plazo	1,157.00	50.89
23.2	Amortización de la Deuda	397,570.61	219,018.50
23.2.3	Disminución de Otros Pasivos	397,570.61	219,018.50
23.2.3.1	Disminución de Cuentas a Pagar a Corto Plazo	166,290.00	0.00
23.2.3.1.1	Por Deudas Comerciales	15,358.00	0.00
23.2.3.1.6	Por Impuestos, Regalías, Tasas y Derechos	150,932.00	0.00
23.2.3.9	Disminución de Provisiones, Provisiones y Reservas Técnicas	231,280.61	219,018.50
23.2.3.9.1	Disminución de Previsiones	231,280.61	219,018.50
23.2.3.9.1.3	Disminución de Provisiones para Beneficios Sociales	231,280.61	219,018.50
	FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (I = G - H)	-397,158.11	144,876.15
	VARIACION DEL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO (J = C + F + I)	-297,183.61	-30,830.49

SALDO INICIAL DEL PERIODO (K)	6,731,710.29	6,762,540.78
SALDO PARCIAL DEL PERIODO - PARCIAL (L = J + K)	6,434,526.68	6,731,710.29
VARIACIONES POR AJUSTE (M)	0.00	0.00
SALDO FINAL DEL PERIODO - TOTAL (N = L + M)	6,434,526.68	6,731,710.29

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 * Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.

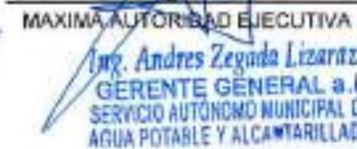

 RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

Lic. Enrique Tórtiz Cortez
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



CONTADOR GENERAL

Lic. Ger. Walter David Salazar Jaramilla
 RESPONSABLE FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO


 MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

Ing. Andres Zegada Lizarazu
 GERENTE GENERAL a.i.
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
 CERTIFICA EN FECHA:
 05 FEB 2023
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
 POR NUESTROS INTERMEDIARIOS

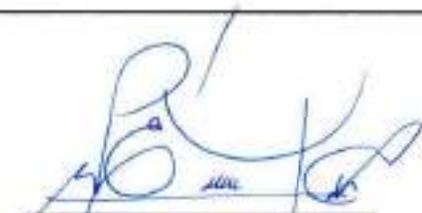
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Cta.	Descripción	Nota	Saldo al Inicio del Periodo	Incrementos	Disminuciones	Saldo al Final del Periodo	2023 *
3	PATRIMONIO		755,739,714.15	319,534.99	48,362,442.19	707,697,906.94	755,739,714.15
3.1	Patrimonio Institucional	12	755,739,714.15	319,534.99	48,362,442.19	707,697,906.94	755,739,714.15
3.1.1	Capital		202,710,929.92	0.00	0.00	202,710,929.92	202,710,929.92
3.1.1.1	Capital Institucional		202,710,929.92	0.00	0.00	202,710,929.92	202,710,929.92
3.1.3	Reservas por Revalúos Técnicos de Activos Fijos		1,358,993,799.59	277,641.17	173,746.72	1,509,087,409.04	1,358,993,799.59
3.1.4	Ajuste Global del Patrimonio		437,699,280.23	0.00	0.00	437,699,280.23	437,699,280.23
3.1.5	Resultados		(2,446,392,305.39)	32,993.91	48,208,850.47	(2,494,566,203.01)	(2,446,392,305.39)
3.1.5.1	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	13	(2,446,392,305.39)	32,993.91	23,160.20	(2,446,362,671.78)	(2,397,194,393.19)
3.1.5.3	Resultado del Ejercicio		0.00	0.00	48,185,633.27	(48,185,633.27)	(49,208,112.20)
3.1.6	Ajuste de Capital	14	220,599,752.13	0.00	0.00	220,599,752.13	220,599,752.13
3.1.7	Ajuste de Reservas Patrimoniales		962,161,494.57	0.00	0.00	962,161,494.57	962,161,494.57

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

* Datos reexpresados de acuerdo a normativa vigente.



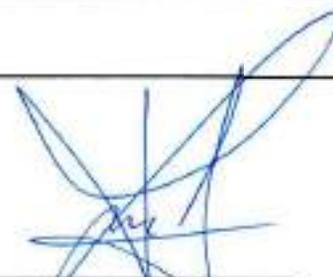
RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

Liliana Torrez Cortez
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



CONTADOR GENERAL

Ce. Gral. Walter David Salazar Sorandilla
RESPONSABLE FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

Ing. Andres Zegada Lizarrazu
GERENTE GENERAL a.i.
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

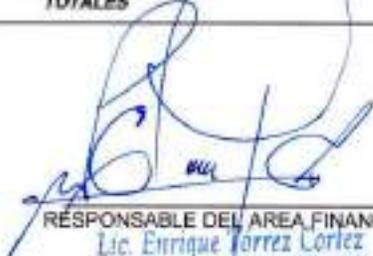


Ejecución Presupuestaria de Recursos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en Bolivianos)

Rubro	Descripción	Aprobado	Modificación	Vigente	Devengado	Percibido	Saldo por Percibir
		1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 4 - 5
11	INGRESOS DE OPERACION	3,188,816.00	0.00	3,188,816.00	3,057,772.24	2,948,822.24	108,158.00
11.3	Venta de Servicios	385,016.00	0.00	385,016.00	273,768.24	165,518.24	108,158.00
11.4	Alquiler de Edificios y/o Equipos	2,784,300.00	0.00	2,784,000.00	2,784,000.00	2,784,000.00	0.00
11.9	Otros Ingresos de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS	1,352,245.00	0.00	1,352,245.00	0.00	0.00	0.00
35.1	Disminución del Activo Disponible	807,484.00	0.00	807,484.00	0.00	0.00	0.00
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	807,484.00	0.00	807,484.00	0.00	0.00	0.00
35.4	Cobro de Clas. y Doc. por Cob. y Otros Act.	544,761.00	0.00	544,761.00	0.00	0.00	0.00
35.4.1	Recursos Devengados No Cob. por Clas. por	544,761.00	0.00	544,761.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		4,521,261.00	0.00	4,521,261.00	3,057,772.24	2,948,822.24	108,158.00


 RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

 Lic. Enrique Torres Cortez
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO


 MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

 Ing. Andres Zegada Lizasoain
 GERENTE GENERAL a.i.
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO


 CONTADOR GENERAL

 Cr. Gen. Walter David Salazar Arce
 RESPONSABLE FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

 EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
 CERTIFICA EN FECHA:

03 FEB 2025

 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTÁ
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO



Ejecución Presupuestaria de Gastos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

{ Expresado en Bolivianos }

Partida	Descripción	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Compromiso	Ppto. por Comprometer	Devengado	Ppto. por Devengar	Pagado	Saldo por Pagar
		1	2	3 = 1 + 2	4	5 = 3 - 4	6	7 = 2 - 6	8	9 = 6 - 8
1	SERVICIOS PERSONALES	1.979.547,09	0,00	1.979.547,09	1.453.813,72	525.733,29	1.453.813,72	525.733,29	1.453.813,72	0,00
1.1	Empleados Permanentes	1.599.875,00	0,00	1.599.875,00	1.239.964,47	359.910,53	1.239.964,47	359.910,53	1.239.964,47	0,00
1.1.2	BONO DE ANTIGÜEDAD	223.860,00	0,00	223.860,00	142.066,87	81.793,13	142.066,87	81.793,13	142.066,87	0,00
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	223.860,00	0,00	223.860,00	142.066,87	81.793,13	142.066,87	81.793,13	142.066,87	0,00
1.1.4	Aguinaldos	119.375,00	0,00	119.375,00	83.974,89	35.400,11	83.974,89	35.400,11	83.974,89	0,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	45.000,00	0,00	45.000,00	4.000,00	44.000,00	4.000,00	44.000,00	4.000,00	0,00
1.1.7	Sueldos	1.209.840,00	0,00	1.209.840,00	1.009.922,71	199.917,29	1.009.922,71	199.917,29	1.009.922,71	0,00
1.3	Previsión Social	239.371,00	0,00	239.371,00	213.849,25	25.521,75	213.849,25	25.521,75	213.849,25	0,00
1.3.1	Aporte Patronal al Seguro Social	210.721,00	0,00	210.721,00	188.364,97	22.356,03	188.364,97	22.356,03	188.364,97	0,00
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	143.250,00	0,00	143.250,00	127.421,29	15.828,71	127.421,29	15.828,71	127.421,29	0,00
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO	24.496,00	0,00	24.496,00	21.527,22	2.968,78	21.527,22	2.968,78	21.527,22	0,00
1.3.1.21	Aporte Patronal Sotolario 3.0%	42.975,00	0,00	42.975,00	39.416,46	3.558,54	39.416,46	3.558,54	39.416,46	0,00
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	29.950,00	0,00	29.950,00	25.464,28	3.185,72	25.464,28	3.185,72	25.464,28	0,00
1.5	PREVISIONES PARA INCREMENTO DE GASTOS EN	131.301,00	0,00	131.301,00	0,00	131.301,00	0,00	131.301,00	0,00	0,00
1.5.4	Otras Provisiones	131.301,00	0,00	131.301,00	0,00	131.301,00	0,00	131.301,00	0,00	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	665.862,00	-43.890,00	621.972,00	547.842,81	74.129,19	547.842,81	74.129,19	547.842,81	0,00
2.1	Servicios Básicos	59.180,00	0,00	59.180,00	30.080,13	29.099,87	30.080,13	29.099,87	30.080,13	0,00
2.1.1	Comunicaciones	600,00	0,00	600,00	25,00	575,00	25,00	575,00	25,00	0,00
2.1.2	Energía Eléctrica	15.000,00	0,00	15.000,00	8.892,04	6.107,96	8.892,04	6.107,96	8.892,04	0,00
2.1.3	Agua	1.080,00	0,00	1.080,00	182,30	897,70	182,30	897,70	182,30	0,00
2.1.4	Telefonía	18.000,00	0,00	18.000,00	4.300,39	13.699,61	4.300,39	13.699,61	4.300,39	0,00
2.1.6	INTERNET	24.900,00	0,00	24.900,00	16.990,40	7.909,60	16.990,40	7.909,60	16.990,40	0,00
2.2	Servicios de Transporte y Seguros	60.899,00	0,00	60.899,00	23.969,79	36.929,21	23.969,79	36.929,21	23.969,79	0,00
2.2.1	Pasajes	15.400,00	0,00	15.400,00	3.823,00	11.577,00	3.823,00	11.577,00	3.823,00	0,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	15.400,00	0,00	15.400,00	3.823,00	11.577,00	3.823,00	11.577,00	3.823,00	0,00
2.2.2	Viajeros	12.990,00	0,00	12.990,00	3.949,00	1.141,00	3.949,00	1.141,00	3.949,00	0,00
2.2.2.10	Viajeros por Viajes al Interior del País	12.990,00	0,00	12.990,00	3.949,00	1.141,00	3.949,00	1.141,00	3.949,00	0,00
2.2.6	Seguros	20.509,00	0,00	20.509,00	18.528,78	1.980,24	18.528,78	1.980,24	18.528,78	0,00
2.2.6	Transporte de Personal	12.000,00	0,00	12.000,00	1.868,00	10.132,00	1.868,00	10.132,00	1.868,00	0,00
2.3	Alquileres	38.000,00	-8.000,00	30.000,00	27.038,00	2.962,00	27.038,00	2.962,00	27.038,00	0,00
2.3.4	Otros Alquileres	38.000,00	-8.000,00	30.000,00	27.038,00	2.962,00	27.038,00	2.962,00	27.038,00	0,00
2.4	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	198.096,00	35.000,00	233.096,00	198.038,58	35.057,42	198.038,58	35.057,42	198.038,58	0,00
2.4.1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, Muebles y	198.096,00	35.000,00	233.096,00	198.038,58	35.057,42	198.038,58	35.057,42	198.038,58	0,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	137.866,00	65.000,00	192.866,00	163.280,68	29.585,32	163.280,68	29.585,32	163.280,68	0,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS,	61.000,00	0,00	61.000,00	24.758,00	36.242,00	24.758,00	36.242,00	24.758,00	0,00
2.5	Servicios Profesionales y Comerciales	293.487,00	103.218,00	396.705,00	245.787,34	150.917,66	245.787,34	150.917,66	245.787,34	0,00
2.5.2	Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y	138.287,00	178.418,00	316.705,00	216.942,07	99.762,93	216.942,07	99.762,93	216.942,07	0,00
2.5.2.10	Consultorías por Producto	52.426,00	67.575,00	120.001,00	114.970,07	5.029,93	114.970,07	5.029,93	114.970,07	0,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	60.842,00	90.843,00	151.685,00	60.960,00	90.725,00	60.960,00	90.725,00	60.960,00	0,00
2.5.2.30	AUDITORIAS EXTERNAS	35.000,00	30.000,00	65.000,00	34.992,00	30.008,00	34.992,00	30.008,00	34.992,00	0,00
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	1.500,00	1.800,00	3.300,00	2.447,00	853,00	2.447,00	853,00	2.447,00	0,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	98.000,00	-10.000,00	88.000,00	20.776,67	67.223,33	20.776,67	67.223,33	20.776,67	0,00
2.5.5	Publicidad	20.000,00	0,00	20.000,00	566,00	19.434,00	566,00	19.434,00	566,00	0,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	12.300,00	0,00	12.300,00	4.734,70	7.565,30	4.734,70	7.565,30	4.734,70	0,00
2.5.7	Capacitación del Personal	25.500,00	-20.000,00	5.500,00	3.370,00	2.130,00	3.370,00	2.130,00	3.370,00	0,00
2.5.9	Servicios Manuales	0,00	3.000,00	3.000,00	2.960,00	40,00	2.960,00	40,00	2.960,00	0,00
2.6	Otros Servicios No Personales	313.250,00	244.018,00	557.268,00	30.917,00	528.351,00	30.917,00	528.351,00	30.917,00	0,00
2.6.2	Gastos Judiciales	15.000,00	0,00	15.000,00	4.050,00	10.950,00	4.050,00	10.950,00	4.050,00	0,00



Ejecución Presupuestaria de Gastos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 03/02/2025 13:50:58

Gestión: 2024

Usuario: WSJ237566800

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConEjecGastosOgcf

Partida	Descripción	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Compromiso	Ppto. por Comprometer	Devengado	Ppto. por Devengar	Pagado	Saldo por Pagar
		1	2	3=1+2	4	5=3-4	6	7=3-6	8	9=6-
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	4.800,00	0,00	4.800,00	0,00	4.800,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00
2.6.9	Otros Servicios No Personales	293.450,00	-244.018,00	49.432,00	26.862,00	22.570,00	26.862,00	22.570,00	26.862,00	0,00
2.6.9.30	Pago por Traslados Dirigidos y Pasantías	0,00	14.400,00	14.400,00	2.448,00	11.952,00	2.448,00	11.952,00	2.448,00	0,00
2.6.9.90	Otros	293.450,00	-258.418,00	35.032,00	24.414,00	10.618,00	24.414,00	10.618,00	24.414,00	0,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	448.134,80	-247.200,00	200.934,80	73.628,85	127.106,16	73.628,85	127.106,16	73.628,85	0,00
3.1	Alimentos y Productos Agroforestales	21.200,00	-44.400,00	27.300,00	17.324,20	9.975,80	17.324,20	9.975,80	17.324,20	0,00
3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, DESAYUNO	21.200,00	-44.400,00	27.300,00	17.324,20	9.975,80	17.324,20	9.975,80	17.324,20	0,00
3.1.1.10	Gastos por Refrigilios al personal permanente.	67.200,00	-44.400,00	22.800,00	13.932,00	8.868,00	13.932,00	8.868,00	13.932,00	0,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	4.500,00	0,00	4.500,00	3.392,20	1.107,80	3.392,20	1.107,80	3.392,20	0,00
3.2	Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.980,00	5.000,00	21.980,00	6.639,55	15.040,45	6.639,55	15.040,45	6.639,55	0,00
3.2.1	Papel	7.000,00	0,00	7.000,00	402,80	6.597,20	402,80	6.597,20	402,80	0,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	6.000,00	5.000,00	11.000,00	6.116,75	4.883,25	6.116,75	4.883,25	6.116,75	0,00
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	3.980,00	0,00	3.980,00	0,00	3.980,00	0,00	3.980,00	0,00	0,00
3.3	Telajes y Vestuario	21.800,00	0,00	21.800,00	19.426,00	2.174,00	19.426,00	2.174,00	19.426,00	0,00
3.3.3	Prendas de Vestir	10.800,00	0,00	10.800,00	10.629,00	171,00	10.629,00	171,00	10.629,00	0,00
3.3.4	Calzados	10.800,00	0,00	10.800,00	8.797,00	2.003,00	8.797,00	2.003,00	8.797,00	0,00
3.4	COMBUSTIBLES, PRODUCTOS QUÍMICOS.	65.000,00	-14.200,00	50.800,00	18.949,00	38.714,80	18.949,00	38.714,80	18.949,00	0,00
3.4.1	Combustibles, Lubricantes, Derivados y otras Fuentes	44.000,00	-20.000,00	24.000,00	1.635,00	22.165,00	1.635,00	22.165,00	1.635,00	0,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para	44.000,00	-20.000,00	24.000,00	1.635,00	22.165,00	1.635,00	22.165,00	1.635,00	0,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	16.560,00	0,00	16.560,00	14.920,00	1.640,00	14.920,00	1.640,00	14.920,00	0,00
3.4.5	Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos	2.600,00	0,00	2.600,00	191,00	2.409,00	191,00	2.409,00	191,00	0,00
3.4.7	Minerales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
3.4.8	Herramientas Menores	2.500,00	6.000,00	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00
3.9	Productos Varios	268.814,80	-193.800,00	75.014,80	13.613,10	61.200,90	13.613,10	61.200,90	13.613,10	0,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	6.574,00	0,00	6.574,00	89,50	6.484,10	89,50	6.484,10	89,50	0,00
3.9.5	Óxidos de Escritorio y Oficina	36.040,00	-6.000,00	30.040,00	5.804,20	24.235,80	5.804,20	24.235,80	5.804,20	0,00
3.9.7	Óxidos y Materiales Eléctricos	4.000,00	0,00	4.000,00	1.200,00	2.800,00	1.200,00	2.800,00	1.200,00	0,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	36.000,00	-7.000,00	29.000,00	6.519,00	22.481,00	6.519,00	22.481,00	6.519,00	0,00
3.9.9	Otros Materiales y Suministros	188.000,00	-180.800,00	7.200,00	0,00	5.200,00	0,00	5.200,00	0,00	0,00
3.9.9.00	Otros Materiales y Suministros	188.000,00	-180.800,00	7.200,00	0,00	5.200,00	0,00	5.200,00	0,00	0,00
4	ACTIVOS REALES	66.077,80	8.000,00	74.077,80	28.150,00	63.927,00	28.150,00	63.927,00	28.150,00	0,00
4.3	Maquinaría y Equipo	66.077,80	8.000,00	74.077,80	28.150,00	63.927,00	28.150,00	63.927,00	28.150,00	0,00
4.3.1	Equipo de Oficina y Muebles	66.077,80	0,00	66.077,80	12.150,00	63.927,00	12.150,00	63.927,00	12.150,00	0,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	10.000,00	40.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	66.077,80	-40.000,00	14.077,80	12.150,00	3.927,00	12.150,00	3.927,00	12.150,00	0,00
4.3.6	Equipo Educativo y Recreativo	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00
6	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE	377.247,00	80.000,00	457.247,00	397.579,61	39.676,39	397.579,61	39.676,39	397.579,61	0,00
6.6	Gastos Devengados No Pagados - Otras Fuentes	0,00	166.290,00	166.290,00	166.290,00	0,00	166.290,00	0,00	166.290,00	0,00
6.6.2	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No	0,00	15.358,00	15.358,00	15.358,00	0,00	15.358,00	0,00	15.358,00	0,00
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No	0,00	15.358,00	15.358,00	15.358,00	0,00	15.358,00	0,00	15.358,00	0,00
6.6.9	Otros Gastos No Pagados	0,00	150.932,00	150.932,00	150.932,00	0,00	150.932,00	0,00	150.932,00	0,00
6.8	Disminución de Otros Pasivos	377.247,00	-166.290,00	210.957,00	231.289,61	39.676,39	231.289,61	39.676,39	231.289,61	0,00
6.8.2	Pago de Beneficios Sociales	377.247,00	-166.290,00	210.957,00	231.289,61	39.676,39	231.289,61	39.676,39	231.289,61	0,00
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	377.256,00	23.000,00	399.256,00	678.245,31	74.006,69	678.245,31	74.006,69	678.245,31	0,00
8.1	Renta Interna	468.000,00	0,00	468.000,00	405.778,00	62.222,00	405.778,00	62.222,00	405.778,00	0,00
8.1.2	Impuesto a las Transacciones	97.000,00	5.600,00	102.600,00	92.060,00	5.600,00	92.060,00	5.600,00	92.060,00	0,00
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	380.000,00	-8.000,00	372.000,00	313.698,00	57.400,00	313.698,00	57.400,00	313.698,00	0,00



Ejecución Presupuestaria de Gastos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 03/02/2025 13:50:55
Gestión: 2024
Usuario: WSJ237566800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RConEjecGastosOgcf

Partida	Descripción	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Compromiso	Ppto. por Comprometer	Devengado	Ppto. por Devengar	Pagado	Saldo por Pagar
		1	2	3=1+2	4	5=3-4	6	7=1-6	8	9=8-
8.3	Impuestos Municipales	256.748.00	18.000.00	274.748.00	267.967.00	8.781.00	267.967.00	8.781.00	267.967.00	0.00
8.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes	256.748.00	18.000.00	274.748.00	267.967.00	8.781.00	267.967.00	8.781.00	267.967.00	0.00
8.3.1.10	BIENES INMUEBLES	250.000.00	18.000.00	268.000.00	265.144.00	2.856.00	265.144.00	2.856.00	265.144.00	0.00
8.3.1.20	Vehículos Automotores	6.748.00	0.00	6.748.00	2.823.00	3.925.00	2.823.00	3.925.00	2.823.00	0.00
8.5	Tasas, Multas y Otros	1.700.00	5.000.00	6.700.00	2.502.31	4.197.69	2.502.31	4.197.69	2.502.31	0.00
8.5.1	Tasas	1.700.00	0.00	1.700.00	1.074.56	625.44	1.074.56	625.44	1.074.56	0.00
8.5.4	Multas	0.00	5.000.00	5.000.00	1.427.75	3.572.25	1.427.75	3.572.25	1.427.75	0.00
9	OTROS GASTOS	28.544.00	200.000.00	228.544.00	77.787.65	148.776.95	77.787.65	148.776.95	77.267.05	0.00
9.4	Beneficios Sociales y Otros	0.00	132.000.00	132.000.00	31.950.00	100.050.00	31.950.00	100.050.00	31.950.00	0.00
9.4.2	Desahucio	0.00	132.000.00	132.000.00	31.950.00	100.050.00	31.950.00	100.050.00	31.950.00	0.00
9.5	Contingencias Judiciales y otras	0.00	68.000.00	68.000.00	45.817.65	22.182.95	45.817.65	22.182.95	45.817.65	0.00
9.5.1	Contingencias Judiciales y otras	0.00	68.000.00	68.000.00	45.817.65	22.182.95	45.817.65	22.182.95	45.817.65	0.00
9.9	Provisiones para Gastos Corrientes y de Capital	28.544.00	0.00	28.544.00	0.00	28.544.00	0.00	28.544.00	0.00	0.00
9.9.1	Provisiones para Gastos de Capital	28.544.00	0.00	28.544.00	0.00	28.544.00	0.00	28.544.00	0.00	0.00
TOTALES		4,821,281.00	0.00	4,821,281.00	3,247,218.35	1,274,042.65	3,247,218.35	1,274,042.65	3,247,218.35	0.00

RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA

MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
Ing. Andres Zeyda Lizaraz
GERENTE GENERAL a.i
SERVICIO AUTONOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CONTADOR GENERAL

Dr. Gral. Walter David Salazar Acosta
RESPONSABLE FINANCIERO
SERVICIO AUTONOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
05 FEB 2025
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO



Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en Bolívianos)

	2024	2023
11	INGRESOS CORRIENTES (A)	2,839,515.93
11.1	Ingresos de Operación	2,839,170.93
11.1.1	Ing. Oper. - Venta Bruta de Bienes y Servicios	2,835,711.75
11.1.1.2	Ing. Oper. - Venta Bruta de Servicios	2,835,711.75
11.1.3	Otros Ingresos de Operación	3,459.17
11.5	Otros Ingresos no Tributarios Propios	345.00
11.5.8	Ot. Ing. no Tribut. - Otros	345.00
21	GASTOS CORRIENTES (B)	3,143,724.57
21.1	Gastos de Operación	3,073,692.57
21.1.1	Gtos. Oper. - Remuneraciones	1,650,570.22
21.1.1.1	Gtos. Oper. - Sueldos y Jornales	1,445,977.61
21.1.1.2	Gtos. Oper. - Aportes Patronales	210,592.61
21.1.1.2.1	Gtos. Oper. - Ap. Pat. - Seguro Social	185,388.99
21.1.1.2.2	Gtos. Oper. - Ap. Pat. - Vivienda	25,203.62
21.1.2	Gtos. Oper. - Bienes y Servicios	792,738.03
21.1.2.1	Gtos. Oper. - Bienes Corrientes	165,711.80
21.1.2.2	Gtos. Oper. - Servicios no Personales	627,026.23
21.1.3	Gtos. Oper. - Impuestos, Regalías, Tasas y Otros	624,388.32
21.1.3.1	Gtos. Oper. - Impuestos	623,103.00
21.1.3.3	Gtos. Oper. - Tasas y Otros	1,285.32
21.6	Otras Pérdidas	0.00
21.6.4	Otras Pérdidas no de Operación	0.00
21.7	Transferencias Corrientes	70,032.00
21.7.1	Transf. Ctes. - Al Sector Privado	70,032.00
21.7.1.2	Transf. Ctes. - A Instit. Privadas s. Fines de Lucro	16,032.00
21.7.1.4	Transf. Ctes. - Por Prestac. a la Seguridad Social	54,000.00
21.7.1.4.3	Transf. Ctes. Prest. Seg. Soc. - Desahucio	0.00
21.7.1.4.4	Transf. Ctes. Prest. Seg. Soc. - Otras prestaciones sociales	54,000.00
	Saldo en Cuenta Corriente: Ahorro/Desahorro (C = A - B)	(304,208.64)
22	GASTOS DE CAPITAL (E)	37,788.00
22.1	Inversión Real Directa (D)	37,788.00
22.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	37,788.00
22.1.1.2	FBKF - Maquinarias y Equipos	37,788.00
	Saldo en Cuenta de Capital (F = D - E)	(37,788.00)
	- Saldo neto de la cuenta corriente más las transferencias de capital (M = C + K1 + K2 -	(304,208.64)
	- Compras netas de activos no financieros (P = D - N)	37,788.00
	RESULTADO FINANCIERO NETO: Superávit/Déficit (G = C + F)	(341,996.64)
	FINANCIAMIENTO NETO (H = I - J)	341,996.64
13	FUENTES FINANCIERAS (I)	561,015.14
13.1	Disminución de la Inversión Financiera	394,725.14
13.1.4	Disminución de Otros Activos Financieros	394,725.14
13.1.4.1	Disminución del Activo Disponible	47,759.60
13.1.4.1.1	Disminución de Caja y Bancos	47,759.60
13.1.4.2	Dismin. de Cuentas a Cobrar a C.P.	346,965.54
13.1.4.2.1	Dismin. Cuentas a Cobrar Comerciales a C.P.	0.00
13.2	Endeudamiento	166,290.00
13.2.3	Incremento de Otros Pasivos	166,290.00
13.2.3.1	Incremento de Cuentas a Pagar a C.P.	166,290.00
13.2.3.1.1	Incr. Ctas. Pag. C.P. por Deudas Comerciales	15,358.00
13.2.3.1.6	Incr. Ctas. Pag. CP por Imp., Reg, Tasas y Otros	150,932.00
23	APLICACIONES FINANCIERAS (J)	219,018.50
23.1	Inversión Financiera	108,150.00
23.1.4	Incremento de Otros Activos Financieros	108,150.00
23.1.4.2	Incremento de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	108,150.00
23.1.4.2.1	Incremento de Cuentas a Cobrar Comerciales a C.P.	108,150.00
23.2	Amortización de la Deuda	219,018.50
23.2.3	Disminución de Otros Pasivos	219,018.50
23.2.3.9	Dismin. Provisiones, Provisiones y Reservas Técnicas	219,018.50
23.2.3.9.1	Disminución de Provisiones	219,018.50
23.2.3.9.1.3	Dismin. Provisiones para Beneficios Sociales	219,018.50
23.2.4	Amortización Deuda Flotante	0.00



Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Bolivianos)

Cta.	Descripción	Saldo Anterior		Sumas		Saldo Actual	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	ACTIVO	758,322,198.95	0.00	81,228,714.95	104,485,896.23	767,893,334.29	0.00
1.1	Activo Corriente	6,896,385.82	0.00	7,193,232.74	7,418,851.57	1,403,798.89	0.00
1.1.1	Disponible	6,721,719.29	0.00	3,890,762.73	3,367,846.28	6,434,529.89	0.00
1.1.1.2	Bancos	6,721,719.29	0.00	3,890,762.73	3,367,846.28	6,434,529.89	0.00
1.1.1.2.4	Cuentas Fiscales y Otras en la Banca	6,721,719.29	0.00	3,890,762.73	3,367,846.28	6,434,529.89	0.00
1.1.3	Exigible a Corto Plazo	29,661.29	0.00	3,994,969.60	3,994,111.33	108,150.00	0.00
1.1.3.1	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	29,661.29	0.00	3,130,554.62	3,052,090.91	108,150.00	0.00
1.1.3.9	Fondos en Avance	0.00	0.00	834,045.21	834,045.21	0.00	0.00
1.1.5	Bienes de Consumo	89,924.14	0.00	127,890.13	176,793.39	61,120.31	0.00
1.1.6.1	Inventario de Motores Primas, Motores y	89,924.14	0.00	127,890.13	176,793.39	61,120.31	0.00
1.2	Activo No Corriente	751,425,713.08	0.00	80,995,521.32	82,695,719.98	731,261,523.36	0.00
1.2.1	Exigible a Largo Plazo	344,760.97	0.00	43,540.47	0.00	308,301.44	0.00
1.2.1.1	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	344,760.97	0.00	43,540.47	0.00	308,301.44	0.00
1.2.2	Inversiones Financieras a Largo Plazo	18,891.60	0.00	0.00	0.00	18,891.60	0.00
1.2.2.1	Acciones y Participaciones de Capital	18,891.60	0.00	0.00	0.00	18,891.60	0.00
1.2.2.1.1	En Empresas Privadas Nacionales	18,891.60	0.00	0.00	0.00	18,891.60	0.00
1.2.3	Activo Fijo (Bienes de Uso)	1,024,952,446.05	0.00	465,739.51	894,836.51	1,024,524,548.73	0.00
1.2.3.1	Activo Fijo en Operación	786,952,444.35	0.00	465,739.51	894,836.51	786,894,147.89	0.00
1.2.3.1.1	Edificios	15,218,791.12	0.00	0.00	0.00	15,218,791.12	0.00
1.2.3.1.2	Equipo de Oficina y Muebles	802,889.40	0.00	389,860.15	434,445.64	430,216.10	0.00
1.2.3.1.3	Maquinaria y Equipo de Producción	170,577,484.52	0.00	0.00	0.00	170,577,484.51	0.00
1.2.3.1.4	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	445,999.10	0.00	0.00	0.00	445,999.10	0.00
1.2.3.1.6	Equipo de Comunicaciones	61,275.10	0.00	91,888.46	134,142.38	70,021.29	0.00
1.2.3.1.7	Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.1.8	Otra Maquinaria y Equipo	64,401.89	0.00	0.00	0.00	64,401.89	0.00
1.2.3.2	Tierras y Terrenos	237,886,801.89	0.00	0.00	0.00	237,886,801.89	0.00
1.2.4	(Depreciación Acumulada del Activo Fijo)	0.00	275,959,247.79	48,290,242.25	95,501,074.77	0.00	324,899,170.26
1.2.4.1	(Edificios)	0.00	3,029,737.39	284,572.79	1,911,782.89	0.00	3,006,899.45
1.2.4.2	(Equipo de Oficina y Muebles)	0.00	365,870.00	472,000.10	400,000.00	0.00	262,290.30
1.2.4.3	(Maquinaria y Equipo de Producción)	0.00	372,449,328.14	48,843,870.84	81,781,386.80	0.00	319,886,123.86
1.2.4.4	(Equipo de Transporte Tracción y Elevación)	0.00	11,034.90	129,627.07	250,293.10	0.00	141,317.93
1.2.4.5	(Equipo de Comunicaciones)	0.00	40,362.91	143,830.73	106,836.90	0.00	1,087.70
1.2.4.7	(Equipo Educativo y Recreativo)	0.00	0.00	356.17	715.99	0.00	358.91
1.2.4.8	(Otra Maquinaria y Equipo)	0.00	83,038.75	10,839.63	21,203.82	0.00	60,993.09
2	PASIVO	0.00	283,467.82	3,679,818.81	3,495,539.83	0.00	198,472.85
2.1	Pasivo Corriente	0.00	166,294.80	3,639,236.28	3,473,269.70	0.00	412.59
2.1.1	Obligaciones a Corto Plazo	0.00	166,294.80	3,672,896.23	3,336,058.70	0.00	0.00
2.1.1.1	Cuentas a Pagar a Corto Plazo	0.00	15,358.00	815,296.08	790,927.88	0.00	0.00
2.1.1.3	Sueldos y Salarios a Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	1,142,840.32	1,192,949.32	0.00	0.00
2.1.1.6	Impuestos y Otros Derechos Obligatorios a	0.00	180,932.00	865,841.38	654,909.90	0.00	0.00
2.1.1.6.1	Impuestos a Pagar a Corto Plazo	0.00	180,932.00	864,787.00	653,836.00	0.00	0.00
2.1.1.6.3	Tasas, Multas y Otros Derechos	0.00	0.00	1,074.96	1,074.96	0.00	0.00
2.1.1.9	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	709,278.24	789,278.24	0.00	0.00
2.1.5	Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía	0.00	0.00	0.00	812.00	0.00	412.00
2.1.5.1	Fondos Recibidos en Custodia	0.00	0.00	0.00	812.00	0.00	412.00
2.1.7	Deuda Administrativa de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	166,294.80	166,294.80	0.00	0.00
2.2	Pasivo No Corriente	0.00	217,173.02	231,289.81	231,279.13	0.00	386,811.06
2.2.5	Previsiones y Reservas Técnicas a Largo Plazo	0.00	217,173.02	231,289.81	231,279.13	0.00	386,811.06
2.2.5.1	Previsiones para Beneficios Sociales a Largo	0.00	217,173.02	231,289.81	231,279.13	0.00	386,811.06
3	PATRIMONIO	0.00	758,738,714.18	48,282,462.19	118,634.96	0.00	767,657,905.94
3.1	Patrimonio Institucional	0.00	758,738,714.18	48,282,462.19	118,634.96	0.00	767,657,905.94

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Bolivianos)

Cta.	Descripción	Saldo Anterior		Sumas		Saldo Actual	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
3.1.1	Capital	0.00	202,710,906.00	0.00	0.00	0.00	202,710,906.00
3.1.1.1	Capital Institucional	0.00	202,710,906.00	0.00	0.00	0.00	202,710,906.00
3.1.3	Reservas por Revaluación Técnica de Activos	0.00	1,389,962,786.54	173,748.72	207,841.17	0.00	1,329,951,593.04
3.1.4	Ajuste Global del Patrimonio	0.00	427,090,280.23	0.00	0.00	0.00	427,090,280.23
3.1.5	Resultados	2,446,382,505.28	0.00	48,208,892.42	32,968.81	2,494,591,397.69	0.00
3.1.5.1	Resultados Acumulados de Ejercicios	2,446,382,505.28	0.00	23,190.25	32,968.81	2,469,572,671.74	0.00
3.1.5.3	Resultado del Ejercicio	0.00	0.00	45,018,702.17	0.00	45,018,702.17	0.00
3.1.6	Ajuste de Capital	0.00	220,580,752.13	0.00	0.00	0.00	220,580,752.13
3.1.7	Ajuste de Reservas Patrimoniales	0.00	982,161,484.27	0.00	0.00	0.00	982,161,484.27
4	RESULTADOS POR EXPOSICION A LA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1	Resultados por Exposición a la Inflación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	RECURSOS CORRIENTES	0.00	0.00	2,182,838.24	2,182,838.24	0.00	0.00
5.2	Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	218,788.24	218,788.24	0.00	0.00
5.2.2	Venta de Servicios	0.00	0.00	218,788.24	218,788.24	0.00	0.00
5.4	Otros Ingresos	0.00	0.00	67.00	67.00	0.00	0.00
5.4.9	Otros	0.00	0.00	67.00	67.00	0.00	0.00
5.5	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	0.00	0.00	2,784,083.00	2,784,083.00	0.00	0.00
5.5.7	Alquiler de Edificios y/o Equipos	0.00	0.00	2,784,083.00	2,784,083.00	0.00	0.00
6	GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	89,526,182.81	89,526,182.81	0.00	0.00
6.1	Gastos de Consumo	0.00	0.00	89,454,837.89	89,454,837.89	0.00	0.00
6.1.1	Sueldos y Salarios	0.00	0.00	1,239,954.47	1,239,954.47	0.00	0.00
6.1.2	Aportes Patronales	0.00	0.00	212,942.23	212,942.23	0.00	0.00
6.1.2.1	Aportes Patronales al Seguro Social	0.00	0.00	186,364.87	186,364.87	0.00	0.00
6.1.2.2	Aportes Patronales para Vivienda	0.00	0.00	25,494.38	25,494.38	0.00	0.00
6.1.3	Beneficios Sociales	0.00	0.00	245,129.13	245,129.13	0.00	0.00
6.1.3.1	Indemnizaciones	0.00	0.00	212,179.13	212,179.13	0.00	0.00
6.1.3.2	Desahucio	0.00	0.00	31,950.00	31,950.00	0.00	0.00
6.1.4	Costo de Bienes y Servicios	0.00	0.00	330,788.30	330,788.30	0.00	0.00
6.1.4.1	Costo de Servicios No Personales	0.00	0.00	372,345.88	372,345.88	0.00	0.00
6.1.4.2	Costo de Materiales y Suministros	0.00	0.00	254,542.91	254,542.91	0.00	0.00
6.1.5	Impuestos	0.00	0.00	673,743.00	673,743.00	0.00	0.00
6.1.5.1	Impuestos Renta Interna	0.00	0.00	408,778.00	408,778.00	0.00	0.00
6.1.5.3	Impuestos Municipales	0.00	0.00	267,967.00	267,967.00	0.00	0.00
6.1.6	Regalías, Patentes, Tasas, Multas y Otros	0.00	0.00	2,502.31	2,502.31	0.00	0.00
6.1.6.3	Tasas, Multas y Otros	0.00	0.00	2,502.31	2,502.31	0.00	0.00
6.1.7	Depreciación y Amortización	0.00	0.00	66,243,861.20	66,243,861.20	0.00	0.00
6.1.7.1	Depreciación Activo Fijo	0.00	0.00	66,243,861.20	66,243,861.20	0.00	0.00
6.2	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	0.00	0.00	28,538.00	28,538.00	0.00	0.00
6.2.2	Alquileres	0.00	0.00	28,538.00	28,538.00	0.00	0.00
6.2.2.2	Otros Alquileres	0.00	0.00	28,538.00	28,538.00	0.00	0.00
6.7	Otros Gastos	0.00	0.00	48,817.92	48,817.92	0.00	0.00
7	CUENTAS DE CIERRE	0.00	0.00	46,185,833.27	46,185,833.27	0.00	0.00
7.1	Resumen de Ingresos y Gastos	0.00	0.00	46,185,833.27	46,185,833.27	0.00	0.00
8	CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	801,254.00	801,254.00	0.00	0.00
8.1	Cuentas de Orden Deudoras	2,972,843.90	0.00	801,254.00	487,378.00	2,996,819.90	0.00
8.1.1	Garantías y Aavales	2,784,000.00	0.00	0.00	0.00	2,784,000.00	0.00
8.1.9	Otras Cuentas de Orden Deudoras	390,843.90	0.00	801,254.00	487,378.00	212,819.90	0.00
8.1.9.9	Otras Cuentas Deudoras	186,843.90	0.00	501,254.00	487,378.00	212,819.90	0.00
8.2	Cuentas de Orden Acreedoras	0.00	2,972,843.90	487,378.00	801,254.00	0.00	2,908,819.90
8.2.1	Contingencia por Garantías y Aavales	0.00	2,784,000.00	0.00	0.00	0.00	2,784,000.00
8.2.9	Otras Cuentas de Orden Acreedoras	0.00	188,843.90	487,378.00	801,254.00	0.00	202,819.90



Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Bolivianos)

Cta.	Descripción	Saldo Anterior		Sumas		Saldo Actual	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
8.2.9.9	Otras Cuentas Acreedoras	0,00	188.940,10	487.202,00	581.254,00	487.202,00	202.176,00
TOTALES IGUALES		3.487.441,312.83	3.487.441,312.83	280.388.233.88	280.388.233.98	3.487.253,312.83	3.488.329,312.81


RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA
 Lic. Enrique Torrez Cortez
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO


CONTADOR GENERAL


MAXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD
GERENTE GENERAL a.i
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Ce. Genal. Walter David Salazar Jaramilla
RESPONSABLE FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
 CERTIFICA EN FECHA:
03 FEB 2025
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTÁ
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO

SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (0761)
SAMAPA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETO

El Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA) nace el 20 de abril de 1966, mediante Decreto Ley No. 07597, con el objetivo de prestar servicios de agua potable en beneficio de la ciudad de La Paz y sus alrededores siendo reconocida su Personería Jurídica mediante Resolución Suprema No. 143294 de 9 de agosto de 1967, aprobando así sus estatutos y reglamentación.

El funcionamiento de SAMAPA como empresa autónoma de prestación y administración de servicios de agua potable y alcantarillado; con proyectos destinados a establecer y ampliar los servicios a su cargo, recojo, transporte, tratamiento, evacuación y disposición de las aguas residuales y pluviales; se llevó a cabo hasta el 31 de Julio de 1997. Posteriormente, mediante Ley de Capitalización, se procede a la concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a la empresa Aguas del Illimani S.A. (AISA), posteriormente EPSAS S.A. actual operador del servicio.

Producto del Contrato de Concesión del servicio, se ha firmado también el Contrato de Régimen de Bienes (CRB), mediante el cual SAMAPA otorga en calidad de alquiler los bienes e infraestructura de su propiedad al concesionario para facilitar la continuidad en la prestación del servicio. Desde 1997 hasta la fecha y con una duración hasta 2027

Por esta razón las actividades de SAMAPA en la gestión 2024 han estado orientadas básicamente a la administración y cumplimiento de la décima octava renovación del CRB, pago de impuestos y seguros, cobro de alquileres, resguardo y custodia de garantías, supervisión y vigilancia del estado de infraestructuras y equipamiento en alquiler, saneamiento de predios, revisión y aprobación de Proyectos Hidrosanitarios, y asesoramiento técnico en expansión de redes de alcantarillado pluvial.

1.1. Marco estratégico y operacional

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) de SAMAPA, para el período comprendido entre los años 2021 – 2025 se encuentran definidos los siguientes aspectos:

Visión: *"Hacia el año 2025 SAMAPA es reconocida por el sector como una empresa especializada en Servicios de Alcantarillado Pluvial y Proyectos Hidrosanitarios, que administra con eficiencia y transparencia los recursos financieros de sus ingresos propios, proponiendo alternativas para la prestación de servicios de agua y Saneamiento Básico con alcance metropolitano, preservando el medio ambiente en las áreas donde actúe".*

Misión: *"Somos una Empresa Pública Municipal, eficiente que vela por la integridad y conservación de sus activos y otorga servicios técnicos especializados en alcantarillado pluvial y proyectos hidrosanitarios."*

En este marco existen 4 acciones estratégicas institucionales definidas a continuación:

1. Administrar y velar por el cumplimiento del Contrato de Régimen de Bienes
2. Ofrecer un óptimo servicio de aprobación de proyectos hidrosanitarios
3. Ofrecer un óptimo servicio de asesoramiento técnico especializado en saneamiento básico para Entidades Territoriales Autónomas
4. Ejecutar Proyectos de Alcantarillado Pluvial para el área metropolitana de La Paz.

Por otro lado, para la gestión 2024 en el Plan Operativo Anual se tenían definidas las siguientes acciones de corto plazo:

N°	ACCIONES A CORTO PLAZO
1.	Realizar las gestiones necesarias para el cobro del canon de alquiler.
2.	Realizar las inspecciones a las instalaciones de SAMAPA arrendadas al operador del servicio.
3.	Realizar las gestiones necesarias encaminadas a la obtención de licencia para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.
4.	Ofertar, ser contratado y ejecutar; bienes y servicios en el marco de los fines y atribuciones de SAMAPA, percibiendo a cambio el pago respectivo.

5.	Realizar la evaluación socio-económica y el estudio de factibilidad técnica de las solicitudes.
6.	Aprobar Planos hidrosanitarios.

Para ejecutar las actividades y operaciones programadas por las áreas organizacionales de SAMAPA y para cumplir con las acciones a corto plazo establecidas en el POA 2024 en forma eficiente y eficaz, se tenía programado y aprobado el siguiente presupuesto de recursos según fuente de financiamiento y organismo financiador:

**PRESUPUESTO DE RECURSOS
 GESTIÓN 2024**

(Expresado en Bolivianos)

DETALLE	FTE.	ORG.	MONTO
Recursos Especificos	20	230	4.521.261,00
TOTAL RECURSOS			4.521.261,00

Esta fuente 20-Recursos Especificos y el Organismo financiador 230-Otros Recursos Especificos confirman que SAMAPA, no recibe desembolsos del TGN y que sus operaciones se financian con sus propios recursos.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

2.1 Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados en el marco de la Resolución CTNAC No. 03/2020 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre del 2020.

El sistema de contabilidad utilizado por SAMAPA, es el Sistema Integrado de Gestión Pública – SIGEP Web, instrumento oficial, proporcionado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Criterios de Valuación**a. Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del periodo, las diferencias de cambio resultantes son registradas en la cuenta de Resultados por Exposición a la Inflación.

Unidad Monetaria	M/E	Equivalente en Bs
Dólar Americano	1	6.96000

b. Inventario

Los inventarios de almacenes se encuentran valuados a su valor de compra y no son objeto de actualización.

c. Activo Fijo

Los bienes de uso de la Empresa se encuentran valuados al precio de adquisición, y/o valor de los revalúos técnicos realizados en las gestiones 2008, 2019, 2023 y 2024.

En consideración al Contrato de Régimen de Bienes, en su Décimo Octava Renovación, EPSAS S.A. deberá devolver los bienes en buenas condiciones a la conclusión del periodo de la intervención, considerando el desgaste razonable como consecuencia de su utilización continua y de su envejecimiento, facultando a SAMAPA a efectuar un seguimiento sobre la forma de conservación de sus bienes, en consecuencia, se garantiza, por el "CONTRATO", un adecuado proceso de conservación, mantenimiento y mejoramiento durante el periodo de concesión.

El valor de los bienes de uso de la Empresa no fue actualizado en el marco de la Resolución CTNAC N0. 03/2020 del consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de los Estados Financieros a partir del 11 de diciembre de 2020. Por otra parte, se ha procedido a la migración del Activo Fijo al Sistema de Activos Fijos VSIAF versión 3.2, las diferencias determinadas por la aplicación de dicho procedimiento fueron cargadas a abonadas a la cuenta de Resultados por exposición a la inflación.

Los bienes de uso comprenden el valor de los terrenos, edificios, mobiliario y equipo, vehículos, obras de arte y las obras en construcción; deducidas las correspondientes depreciaciones acumuladas. Los bienes de uso de la

Empresas se encuentran registradas desde el año 2021, en el Sistema de Activos Fijos (VSIAF), como herramienta de registro y control de los bienes del Estado proporcionada por el Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal.

Los reportes del mencionado sistema al cierre de la gestión 2024, exponen los valores actualizados y consideran las depreciaciones de los activos de manera automática con base a la naturaleza de los mismos y las tasas definidas contablemente para ellos en el Decreto Supremo N° 24051.

El Valor de actualización de los reportes de activos fijos en el sistema VSIAF para la gestión 2024 está determinado por los siguientes aspectos:

Según el Artículo 38 de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada que textualmente dice:

"Artículo 38.- Re expresión de Estados Financieros

La re expresión de los Estados Financieros de las entidades públicas a moneda constante se efectúa con base en la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. El Ajuste integral es un procedimiento mediante el cual se actualizan con base a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) y/o en la moneda pactada, las cuentas contables no monetarias y las monetarias con mantenimiento de valor o que expresan moneda extranjera, afectadas por la inflación."

Esta disposición vincula el valor de actualización a la norma No 3 del mencionado Consejo.

Por su parte, la resolución No. CTNAC N° 03/2020 "SUSPENSIÓN DEL AJUSTE POR INFLACIÓN" del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC del 8 de diciembre de 2020 resuelve:

"ARTÍCULO PRIMERO. - Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020. Para reiniciar la re expresión monetaria el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido en la NC 3. Para las consideraciones especiales que requieran la aplicación de este pronunciamiento, deberán tomarse en cuenta los principios de materialidad y relevancia establecidos en la Norma de Contabilidad N° 1 (NC 1). Los hechos más relevantes relacionados con la aplicación de esta Resolución, deberán ser adecuadamente revelados mediante notas a los estados financieros.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Abrogar la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB y **dejar sin efecto el ajuste por inflación a partir de la vigencia del presente pronunciamiento.**

VIGENCIA: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020. No se permite su aplicación anticipada."

Por estas razones y justificaciones normativas, la emisión de reportes de cierre de gestión 2024 en el Sistema de Activos Fijos de SAMAPA (VSIAF), **está actualizada al valor de Bs. 2,35998, manteniéndose el valor de la gestión (2024), en aplicación a la norma.**

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extiendan la vida útil o que no signifiquen un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

d. Previsión para Indemnización

La previsión para indemnizaciones, fue determinada con efecto al cierre del período, considerando el tiempo de antigüedad de cada empleado a partir de su ingreso y el salario promedio ganado correspondiente a tres meses, transcurridos, el personal ya es acreedor a una indemnización por años de antigüedad, incluso en caso de retiro voluntario.

e. Ingresos por Arrendamiento

Los ingresos por arrendamiento, incluyen las facturaciones efectuadas sobre las bases establecidas en la Décimo Octava Renovación del Contrato de Régimen de Bienes firmada con Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento S.A. EPSAS S.A. en fecha 26 de diciembre de 2023.

f. Ajuste del Capital

En el marco de la Resolución CTNAC No. 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitida por el consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC que determina la suspensión del ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta Resultados al 31 de diciembre del 2024 no ha sufrido variación respecto al inicio de la gestión 2023

g. Resultado del Ejercicio

El saldo de la cuenta Resultados del Ejercicio al 31 de diciembre del 2024 es negativo: Bs-48.185.533,27, el cual, comparado con el resultado de la gestión 2023: Bs-49.208.112,20, refleja una disminución del déficit de Bs1.022.578,93, que se explica por la política de austeridad y el revalúo de activos.

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición de la cuenta correspondiente al resultado de los ingresos y de gastos en efectivo de la Empresa en la gestión fiscal al 31 de diciembre 2024, es la siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 11124
 CUENTAS FISCALES Y OTRAS EN LA BANCA PRIVADA M/N
 (Expresado en Bolivianos)**

C U E N T A S	2024
Banco Unión S.A. Cta. N° 1-4713885	6.434.526,68
T O T A L	6.434.526,68

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La composición de esta cuenta corresponde a cuentas por cobrar al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPA), según Contrato Administrativo GAMLPA-718/2024 con código CCN-318/2024 por una consultoría por producto realizada para el GAMLPA.

**ESTADO DE CUENTA 11310
 CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO
 (Expresado en Bolivianos)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	2024
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	108.150,00
Servicio de consultoría al GAMLPA	
T O T A L	108.150,00

NOTA 5 BIENES DE CONSUMO

La composición del saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

CUENTAS	2024
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros	61.120,31
T O T A L Bs.	61.120,31

El saldo de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros corresponde a inventarios de materiales para el uso administrativo y operativo acumulado de gestiones anteriores el cual considera como saldo inicial el resultado del inventario de la gestión 2023 e incorpora las entradas y salidas en la gestión 2024, para la obtención del valor final, de acuerdo a los reportes detallados que forman parte del presente informe de Estados Financieros.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Corresponde a cuentas por cobrar a Largo Plazo, las conexiones domiciliarias en la construcción de Alcantarillado Pluvial en diferentes zonas de la ciudad de La Paz y por obras ejecutadas por contratos suscritos con el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, y Caja Petrolera de Salud según planillas de incapacidad temporal de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE CUENTA 12110
CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO
 (Expresado en Bolivianos)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	2024
Deudas de la gestión 2023	
Caja Petrolera de Salud	43.489,58
Gestora	50,89
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	
Construcción Alc. Pluv. AV. Circunvalación EMS-1-2020	175.888,41
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	
Construcción Alc. Pluv Zona Bajo Pacajes EMS-2-2020	159.167,08
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	
Construcción Alc. Pluv calle 4 Z. B. Pacajes EMS-3-2020	63.096,07
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	
Construcción Alc. Pluv calle 25 de julio Mun EMS-4-2020	119.479,57
Alcantarillado Pluvial Alto Achumani deuda 22/1/2004	1.193,50
Alcantarillado Pluvial Alto Pasankeri deuda 16/1/2015	1.600,80
Alcantarillado Pluvial Hansa Anuta deuda 31/12/2014	4.315,20
Alcantarillado Pluvial lomas de Kupillani deuda 18/6/2004	1.252,80

Alcantarillado Pluvial Los Rosales deuda 01/9/2009	1.252,80
Alcantarillado Pluvial Los Sargentos deuda 27/10/2004	5.317,44
Alcantarillado Pluvial Kupillani Central deuda 18/6/2004	278,40
Alcantarillado Pluvial Alto Pasankeri Complemento deuda. 13/9/2004	696,00
Alcantarillado Pluvial Pasankeri Sur 25 de julio deuda 02/12/2004	1.392,00
Alcantarillado Pluvial Tupac Katari deuda 19/8/2008	2.426,60
Alcantarillado Pluvial Pasankeri Boquerón y Otros deuda 27/11/2002	1.600,80
Alcantarillado Pluvial Urbanización Coqueni deuda 25/6/2008	1.113,60
Alcantarillado Pluvial Las Palmas zona Achumani deuda 09/6/2008	974,40
Alcantarillado Pluvial Gráficos Sanitarios deuda 14/11/2008	1.502,50
Alcantarillado Pluvial Otras zonas deuda 10/3/2005	633,00
Alcantarillado Pluvial 14 de septiembre 4ta fase Ovejuyo Central deuda 9/4/2009	1.180,00
Alcantarillado Pluvial Urbanización Peña Azul fase 2 deuda 17/4/2012	400,00
T O T A L	588.301,44

NOTA 7 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CERTIFICADOS DE APORTACIÓN TELEFÓNICA)

El saldo de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2024, corresponde a las tres líneas telefónicas de COTEL, mismas que fueron actualizadas de acuerdo a certificados de aportación y circularización emitida por COTEL, según el siguiente cuadro:

**ESTADO DE CUENTA 12211
 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EMPRESAS PRIVADAS
 NACIONALES
 (Expresado en Bolivianos)**

Cant.	Descripción	Contrato	N° Teléfono	Valor Actualizado
1	COTEL Acción Telefónica	71-071417	2442409	10.440,00
1	COTEL Acción Telefónica	21-028961	2442296	5.220,00
1	COTEL Acción Telefónica	11-007215	2442845	3.201,60
TOTAL				18.861,60

NOTA 8 ACTIVO FIJO

En fecha 4 de abril de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de los comunicados del portal del Sistema de Gestión Pública emite el comunicado: MEFP/VPCF/DGCF N° 12/2022 "Observaciones iniciales a los Estados Financieros e Informes de Auditoría gestión 2021" donde indica claramente "se exhorta a presentar la información pendiente y/o corregida en el plazo establecido del 10 de abril del 2022, posterior a esa fecha se aplicarán las sanciones establecidas según normativa."

Por lo expuesto se incorporó los ajustes CONAM 25 Y 26 que permiten exponer los valores revalorizados y traspasados en su VALOR NETO al control de los activos, según "Informe final de revaluó técnico de equipos de computación y comunicación" elaborado por CONSULTORES Y AUDITORES ESTRADA SRL.

En la gestión 2024 se realizaron los ajustes necesarios para exponer los importes generados por el VSIAF de activos fijos que incluyen las adquisiciones de la gestión, así como los activos fijos activos revalorizados y la depreciación acumulada.

El detalle se describe a continuación:

**ESTADO DE CUENTA 12300
ACTIVO FIJO (BIENES DE USO)
(Expresado en Bolivianos)**

DESCRIPCIÓN	VALOR NETO
EDIFICACIONES	15.310.761,12
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	439.216,10
MAQUINARIA EN GENERAL	770.577.435,52
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	19.021,29
VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES	445.800,19
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8.000,00
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	64.503,88
TERRENOS	237.689.801,66
TOTAL	1.024.554.548,75

NOTA 9 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL ACTIVO FIJO

La composición y el saldo del rubro, al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la depreciación acumulada y depreciación del ejercicio considerando el revaluó técnico practicado por peritos independientes. Asimismo, se realizaron los ajustes recomendados producto de su incorporación al VSIAF y la actualización de

acuerdo el reporte emitido por el referido sistema, alcanzando los siguientes saldos de acuerdo al siguiente detalle:

**ESTADO DE CUENTA 124
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL ACTIVO FIJO
(Expresado en Bolivianos)**

DESCRIPCIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Terrenos	0,00
Edificios	3.996.896,43
Equipo de oficina y muebles	292.250,36
Maquinaria y equipo de producción	319.399.123,86
Equipos de transporte tracción y elevación	141.317,93
Equipo de Comunicación	5.567,72
Equipos de educacional Recreativo	358,91
Otra maquinaria y equipo	63.663,08
TOTAL	323.899.178,29

Si bien EPSAS S. A. está en posesión y uso los activos de SAMAPA, según el Contrato de Régimen de Bienes, es SAMAPA quien debe registrar las depreciaciones y absorber las provisiones para su reposición

NOTA 10 OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024, corresponde a saldos pendientes de pago y está conformado de la siguiente forma:

**ESTADO DE CUENTA 2151
FONDOS RECIBIDOS EN CUSTODIA
(Expresado en Bolivianos)**

Cuenta	Descripción	Importe
2151	Fondos Recibidos en Custodia	412,50
	TOTAL	412,50

Corresponde al saldo de fondos social constituido por multas y sanciones al personal de la gestión 2024

NOTA 11 PREVISIONES PARA BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZ

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

**PLANILLA DE DE PREVISION PARA BENEFICIOS SOCIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CASO	ITEM	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA INGRESO	C A R G O	TOTAL GANADO OCTUBRE	TOTAL GANADO NOVIEMBRE	TOTAL GANADO DICIEMBRE	TOTAL GANADO PROMEDIO	ANTIGÜEDAD AL 31/12/24 en DÍAS	PREVISION AL 31/12/2024
1	101	1081957	Zegada Lizasoain Andrés	14/10/2018	GERENTE GENERAL AJ	18.950,00	18.950,00	18.950,00	18.950,00	2035	195.231,28
2	102	2603342	Tómas Cortés Valdés Enrique	22/11/2024	GERENTE DE AREA	-	3.600,00	13.950,00	5.850,00	38	917,26
3	103	3251332	Centurión Amorós Ramiro Ernesto	4/10/2023	ASESOR ESPECIALISTA	10.905,00	10.905,00	10.905,00	10.905,00	448	13.970,67
4	104	4141995	Rendon Rice Javier Enrique	29/10/2024	GERENTE DE AREA	3.560,00	13.350,00	12.905,00	9.938,33	88	1.877,24
5	105	2375895	Salazar Jaramilla Walter David	16/3/2020	PROFESIONAL I TECNICO I	9.409,00	9.409,00	9.409,00	9.409,00	1726	45.896,04
6	107	2327785	Sesvedra Solís Franco Rafa	1/7/2024	PROFESIONAL II TECNICO I	10.430,00	10.430,00	11.030,00	11.630,00	181	9.344,00
7	108	8108259	Carvel Perata José Dorán	8/4/2024	PROFESIONAL II TECNICO I	8.255,00	8.255,00	8.255,00	8.255,00	265	8.027,76
8	109	6903816	Quiro Lucas Jhael	12/10/2021	ASISTENTE I	8.280,00	8.280,00	8.280,00	8.280,00	1180	33.235,56
TOTAL						66.786,00	78.170,00	83.591,00	78.174,33		198.011,00

La Paz, Diciembre 31 de 2024

NOTA 12 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Su composición al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 3.1
PATRIMONIO INSTITUCIONAL
(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Capital	202.710.926,02
Reservas por Revalúas Técnicas de Activos Fijos	1.359.087.659,04
Ajuste Global del Patrimonio	437.689.280,23
Resultados	(2.494.568.205,05)
Ajuste de Capital	220.586.752,13
Ajuste de Reservas Patrimoniales	982.161.494,57
TOTAL	707.667.906,94

NOTA 13 RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

La cuenta 3.1.5.1 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores al 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo negativo de Bs2.397.184.393,19 producto de las pérdidas acumuladas de gestiones anteriores, mismas que fueron generadas a raíz de la depreciación de los activos fijos que debido a la magnitud y características de los mismos es un importe considerable en cada gestión.

El cálculo de la depreciación de los activos fijos de SAMAPA se sujeta a los periodos de vida útil determinados por la normatividad vigente (incluidos los activos en calidad de arrendamiento).

El Decreto Supremo N° 24573, de 19 de abril de 1997, dispuso que SAMAPA se sujete al proceso de participación privada en la prestación de los Servicios, producto de lo cual se procedió al arrendamiento de sus inmuebles, bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Régimen de Bienes.

En fecha 24 de julio de 1997, se firma el Contrato de Régimen de Bienes entre el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA) y Aguas del Illimani S.A., ahora EPSAS S.A. cuyo objeto es: i) Establecer las condiciones del régimen de bienes necesarios al Servicio, consistente en: a) Arrendamiento de Inmuebles y b) Transferencia de Muebles e Inventarios ii) Transferencia de ciertos activos y pasivos y cesión de determinados contratos. iii) Sustitución de patronos. El plazo se establece en 10 años computados a partir de la fecha de inicio,

Renovable en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato, hasta por un máximo de dos (2) veces, siempre que no exceda el plazo de la Concesión.

Sin embargo, actualmente se encuentra en la décima octava renovación con efecto en los presentes Estados Financieros.

El mencionado contrato establece en su numeral 5.1.2. Pago de Canon de Arredramiento, el cual es reconocido por el EPSAS S.A a favor de SAMAPA por el uso de sus activos. La base de cálculo definida por el ex Ministerio sin cartera de Capitalización para el importe monetario de dicho Canon fue el **servicio de la deuda externa e interna pendiente de pago por parte de SAMAPA mas los impuestos de ley, derivados de la facturación del Canon de arrendamiento.**

Por lo anotado, los recursos generados por el Canon de arrendamiento, **no contempla la generación de recursos para cubrir la depreciación periódica de**

los activos de SAMAPA, con el consiguiente impacto negativo en los Estados de Resultados de SAMAPA.

En ese sentido el Contrato de Concesión de los servicios (numeral 13.0.1) establece que el Concesionario será responsable de la construcción, mantenimiento, operación, rehabilitación y explotación de todas las Instalaciones necesarias para la prestación del Servicio. Incluyendo mejoras e inversiones nuevas a los bienes inmuebles propiedad de SAMAPA (numeral 19.2.2 contrato de concesión). De esta manera preservar los activos de propiedad SAMAPA por parte del operador de los servicios, sin incrementar con nuevos costos (depreciación activos de SAMAPA) la prestación de los servicios a los usuarios.

En respuesta a los resultados contables negativos, SAMAPA ha tomado varias medidas. Se han realizado revalorizaciones técnicas de los activos, lo que ha resultado en una extensión de su vida útil y una disminución de la depreciación. Esto refleja con mayor precisión el valor real de los activos. Adicionalmente, como es práctica habitual, SAMAPA invirtió en 2024 en el mantenimiento de los bienes bajo su responsabilidad, asegurando su correcto funcionamiento. Por su parte, EPSAS S. A. también llevó a cabo mantenimiento en las instalaciones que administra, garantizando su operatividad y conservando el valor de dichos bienes. Es importante destacar que SAMAPA realiza evaluaciones anuales de todos los mantenimientos, en cumplimiento con lo establecido en el contrato de arrendamiento.

NOTA 14 AJUSTE DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de su saldo es el siguiente:

ESTADO DE CUENTA 3.1.6
AJUSTE DE CAPITAL
(Expresado en Bolivianos)

Descripción	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2023	220.586.752,13
Saldo al 31 de diciembre de 2024	220.586.752,13
TOTAL	220.586.752,13

En el marco de la Resolución CTNAC No. 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitida por el consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC que determina la suspensión del ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta Resultados al 31 de diciembre del 2024 no ha sufrido variación respecto a la gestión 2023.

NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN

La empresa EPSAS S. A. Para garantizar el estricto cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Régimen de Bienes, el concesionario dispondrá la emisión de pólizas de garantía (VALOR CAUCIONADO) de cumplimiento de pago a favor de SAMAPA, con vigencia, plazos y montos conforme se detalla el referido Contrato de Régimen de Bienes Póliza CSR-LP021-6297-5.

Pólizas de Garantía de Cumplimiento de Contrato:

Durante la gestión 2024, se ha cumplido con garantizar la vigencia de las pólizas de cumplimiento de contrato, así como de las pólizas multirriesgo por los activos arrendados por parte de EPSAS. S.A., según el detalle:

- **N°CSR-LP0201-6297-5**, cuya vigencia es desde horas 12:00 del 31/12/2023 hasta horas 12:00 del 30/06/2024 siendo el valor caucionado \$US 200.000,00.
- **N°CSR-LP0201-6297-6**, cuya vigencia es desde horas 12:00 del 30/06/2024 hasta horas 12:00 del 31/12/2024 siendo el valor caucionado \$US 200.000,00.
- **N°CSR-LP0201-6297-7**, cuya vigencia es desde horas 12:00 del 31/12/2024 hasta horas 12:00 del 31/12/2025 siendo el valor caucionado \$US 200.000,00.

Seguros Multirriesgo, en cumplimiento de la Décimo Séptima Renovación, cláusula 5.2.3.2 Seguros; EPSAS S.A. adquirió las Pólizas de Seguro Multirriesgo: MUA-LP0201-4448-1 y MUA-LP0201-4447-0; cuya vigencia es de horas 12:00 del 04/02/2024, a horas 12:00 del 19/04/2024; cumpliendo de esta manera con el requisito de estar los predios alquilados con pólizas vigentes de seguro vigentes y contratadas por parte de EPSAS S.A., durante el plazo de vigencia del contrato en su Décimo Séptima versión, y habilita para una renovación.

NOTA 16 VENTA DE SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de su saldo es la siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 5.2.2
VENTA DE SERVICIOS
(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Ingreso por la aprobación de proyectos hidrosanitarios	273.768,24
TOTAL	273.768,24

NOTA 17 ALQUILER DE EDIFICIOS Y/O EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 5.5.7
ALQUILER DE EDIFICIOS Y/O EQUIPOS
(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Ingreso por canon de arrendamiento según contrato de Régimen de Bienes (Primer Semestre)	1.392.000,00
Ingreso por canon de arrendamiento según contrato de Régimen de Bienes (Segundo Semestre)	1.392.000,00
TOTAL	2.784.000,00

NOTA 18 IMPUESTOS RENTA INTERNA

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 6.1.5.1
IMPUESTOS RENTA INTERNA
(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Pago del impuesto al Valor Agregado	313.696,00
Pago del impuesto a las Transacciones	92.080,00
TOTAL	405.776,00

NOTA 19 IMPUESTOS MUNICIPALES

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 6.1.5.3
IMPUESTOS MUNICIPALES
(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Pago de impuestos municipales correspondiente a inmuebles ubicado en el GAMEA	21.294,00
Pago de impuestos municipales correspondiente a inmuebles y vehículos de propiedad de SAMAPA ubicado en el GAMLP	246.673,00
TOTAL	267.967,00

NOTA 20 DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de su saldo es el siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 6.1.7.1
DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS
(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
EDIFICACIONES	957.189,07
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	38.690,98
MAQUINARIA EN GENERAL	46.953.795,72
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5.544,88
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	358,91
VEHICULOS Y AUTOMOTORES	130.283,03
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	67.226,93
TERRENOS	0,00
EQUIPO E INSTALACIONES	10.627,29
TOTAL	48.163.716,81

NOTA 21 OTROS ALQUILERES

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de su saldo es la siguiente:

**ESTADO DE CUENTA 6.2.2
OTROS ALQUILERES
(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Importe
Pago por servicio de parqueo de vehiculos de propiedad de SAMAPA.	27.038,00
TOTAL	27.038,00

NOTA 22 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN Y DE RÉGIMEN DE BIENES

En fecha 24 de julio de 1997, se suscribió el Contrato de Concesión de Aprovechamiento de Aguas y Concesión del Servicio Público de Agua Potable y

concesión entre la Ex Superintendencia de Aguas y la Ex empresa Aguas del Illimani (concesionario) ahora EPSAS S.A.

Para el cumplimiento de los objetivos de la concesión, el concesionario utilizará todos los bienes (activos) de SAMAPA, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Régimen de Bienes. A la terminación del contrato, el concesionario deberá devolver los bienes inmuebles de acuerdo con las condiciones asumidas en el Contrato de Régimen de Bienes y Sustitución de Patronos, más los activos construidos y/o adquiridos relacionados directamente con la prestación del servicio.

En fecha 24 de julio de 1997, se suscribió el Contrato de Régimen de Bienes y Sustitución de Patronos entre la Ex empresa Aguas del Illimani y SAMAPA, con el objeto de establecer las condiciones del:

- a. **Arrendamiento de inmuebles;** (entiéndase por inmuebles todas aquellas edificaciones, redes, terrenos, plantas de tratamiento, presas, estaciones de bombeo y todas las demás instalaciones permanentes y/o fijas, las obras en proceso de ejecución, así como las obras que fueran ejecutadas después de la fecha de inicio con recursos del crédito 2187-BO del Banco Mundial y del aporte financiero de la Kreditanstalt für Wiederaufbau N° 9065319, son propiedad de SAMAPA).

El plazo del arrendamiento será de diez (10) años contados a partir de la fecha de inicio, plazo que podrá ser renovado por dos veces. En contraprestación del derecho cedido, el concesionario pagará un **Canon de Alquiler**.

Al final del contrato, el Concesionario pagará a SAMAPA, por concepto de arrendamiento un importe aproximado de US\$ 54.250.000 (valor determinado en función de los pasivos existentes al 31 de julio de 1997, intereses calculados y alquiler fijo pactado a partir del año 2019, considerando la cotización del boliviano respecto del dólar estadounidense a la fecha de cierre).

- b. **Transferencia de muebles e inventarios.** En contraprestación de la transferencia, el concesionario pagará a SAMAPA, como precio el valor en libros sobre el total de muebles e inventarios. Para este efecto, las partes de mutuo acuerdo acordaron conformar comisiones de trabajo con el objeto de establecer los valores de transferencia establecidos en el Acta de Cierre de determinación de valores y que a la fecha se encuentran regularizadas en su pago.

- c. **Transferencia de ciertos activos y pasivos y cesión de contratos.** Para la consecución de las actividades, SAMAPA cede al Concesionario de acuerdo a detalle ciertos activos y pasivos, previo consentimiento necesario de las empresas contratantes.
- d. **Sustitución de patronos.** En la fecha de inicio, el Concesionario sustituirá a SAMAPA como empleador de los trabajadores detallados en anexo expreso, con todos sus pasivos laborales determinados en la legislación boliviana hasta la fecha de inicio. Adicionalmente, las partes acordaron ciertos procedimientos para la determinación de los pasivos laborales.

Disolución con la concesionaria Ex Aguas del Illimani S.A.

Debido a los conflictos sociales que se suscitaron durante las gestiones 2004 y 2005 y que son de conocimiento general, se ha emitido el Decreto Supremo No. 27973, que establece que la Superintendencia de Saneamiento Básico debe realizar las acciones necesarias para la terminación del Contrato de Concesión suscrito con la Empresa Aguas del Illimani S.A.

Mediante Decreto Supremo No. 28933 con el fin de retomar el control y en procura del mayor beneficio y el resguardo de los bienes del Estado y del servicio de agua potable y alcantarillado, el gobierno autorizó al Ministerio del Agua, a la Superintendencia de Saneamiento Básico y SAMAPA suscribir un Acuerdo Marco de Terminación de Disputas con la Empresa Aguas del Illimani S.A.

En cumplimiento al Decreto Supremo No. 28933, en fecha 22 de diciembre de 2006 se realizó la suscripción del Acuerdo Marco de Terminación de Disputas en representación del Estado Boliviano la Superintendencia de Saneamiento Básico, el Ministerio de Agua y SAMAPA con la empresa Aguas del Illimani S.A. ante la Notaria de Fe Pública N° 056 mediante Testimonio No. 096/2006.

Producto del Testimonio N° 096/2006, en fecha 22 de enero de 2007 mediante nota oficial No. DCOM/0294/07, se comunica a SAMAPA que la razón social de la empresa Aguas del Illimani S.A. ha sido cambiada por Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento EPSAS S.A. manteniendo el número de NIT de la anterior Concesionaria.

Décima Octava Renovación del Contrato de Régimen de Bienes con vigencia hasta el 24 de julio del 2027 o hasta la fecha de suspensión definitiva de la intervención por la AAPS.

En fecha 22 de diciembre de 2023 la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico emitió la Resolución Administrativa Regulatoria AAPS No. 388/2023 que establece: "PRIMERO: Ampliar el periodo de intervención a la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento EPSAS S.A. INTERV., hasta un máximo de doce (12) meses calendario, es decir hasta el 31 de diciembre de 2024, vigente a partir de la notificación con la presente resolución y en consideración a los fundamentos contenidos en los informes AAPS/DER/INF/1028/2023 de 14 de diciembre de 2023 y AAPS/AJ/INF/622/2023 de 22 de diciembre de 2023, mismos que se aprueban en su integridad.

Con base en lo anterior, el 26 de diciembre de 2023, SAMAPA firmó la **Décima Octava Renovación del Contrato de Régimen de Bienes** con la Empresa Pública Social de Agua Potable y Saneamiento EPSAS S.A. con vigencia hasta el 24 de julio del 2027, fecha de finalización del Contrato de Concesión hoy Autorización Transitoria Especial o hasta la fecha de suspensión definitiva por la AAPS.

NOTA 23 ASPECTOS IMPOSITIVOS

De acuerdo con el D.S. N° 21021 de fecha 1° de agosto de 1985, determina que las empresas públicas dedicadas a la atención y administración de los servicios de agua potable y alcantarillado se consideran Empresas Municipales Descentralizadas. Los servicios de agua potable y alcantarillado cuando son administrados por entidades públicas, son considerados un servicio prestado por el Estado Nacional y ejecutado a través de las municipalidades.

Al 31 de diciembre de 2024, el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado tiene la obligación de pago, los siguientes impuestos en calidad de sujetos directo o de retención:

- a. Impuesto al Valor Agregado.
- b. Impuesto a las Transacciones
- c. Impuesto a las Utilidades Sobre las Empresas
- d. Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado.
- e. Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles.
- f. Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores.

NOTA 24 PROCESOS JUDICIALES

SAMAPA, al ser poseedor desde su creación de un gran número de predios dispersos en diferentes municipios metropolitanos y aledaños, suele ser sujeto de intentos de usucapión, expropiación o avasallamiento, por lo que la Gerencia Legal del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SAMAPA asume la defensa legal a través de procesos judiciales. Asimismo, atiende casos considerados normales en el ámbito público.

Gerencia Legal informa que, al 31 de diciembre de 2024, cuenta con procesos Penales, Civiles y Contenciosos Administrativos. En materia penal se procedió a la demanda de ejecutoriedad de sentencia por el delito de avasallamiento; asimismo, se continúa con la búsqueda de los condenados dentro del proceso de peculado culminado con sentencia ejecutoriada.

En materia civil se tiene un proceso de Reivindicación y pago de indemnización por una fracción de lote de terreno ubicado en Pampahasi, Juzgado 5° Público Civil y comercial de la ciudad de la Paz, César Arce Ferrufino y Blanca Arce Cuenca contra SAMAPA; otro en el Juzgado 5to. De Instrucción en lo Civil de Víctor Aliaga contra Bautista, siendo que el inmueble es de propiedad de SAMAPA, el mismo que se encuentra debidamente saneado; otro, en el cual SAMAPA es demandada por Reivindicación y pago de daños y perjuicios del estanque de distribución de agua potable denominado "Ovejuyo", ubicado en la zona del mismo nombre, de Mauricio Menache Patiño contra SAMAPA.

En materia penal se tiene un proceso iniciado por SAMAPA por concepto de avasallamiento de una fracción de terreno de propiedad pública. (GAMEA), ubicado en Alto Lima, Zona de El Alto contra el Sr. Antonio José Quenta Poma en el Juzgado Penal 3°.

Se tiene una demanda contencioso administrativa en el Tribunal Supremo de Justicia que tiene como argumento dejar sin efecto las ampliaciones a la intervención realizada a la empresa EPSAS S.A.

Se asumieron dos procesos laborales de reincorporación y pago de salarios devengados, siendo uno de ellos el de la abog. Patricia Biafra Saavedra Sotillo, resuelto a cabalidad y el otro del Sr. José Luis Zeballos Antezana en la presentación de impugnación, teniendo a su vez una denuncia penal pendiente, relacionada con dineros de SAMAPA.

Se realizan dos trámites de gran importancia: uno refiere a la protocolización del Contrato de Régimen de Bienes y otro a la exención de impuestos ante la Administración Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

NOTA 25 HECHOS RELEVANTES DURANTE Y POSTERIORES AL CIERRE

a) Durante la gestión 2024

Durante la gestión 2024 la planilla de personal ha tenido el siguiente comportamiento:

No	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Fecha ingreso a la empresa	Fecha finalización de funciones	Cargo	Total ganado gestión 2024
1	Fernandez	Salinas	Nelson Alejandro	07/03/2022	19/07/2024	Gerente de Área	7.837,50
2	Zegada	Lizarazu	Andrés	14/10/2013		Gerente General	101.700,00
3	Legua	Carrasco	Jose Luis	15/08/2022	30/09/2024	Auditor Interno	31.950,00
4	Salazar	Jarandilla	Walter David	16/03/2015		Profesional II - Técnico I	56.436,00
5	Cruz	Lucas	Jhael	12/10/2010		Asistente I	37.680,00
6	Canizares	Amorós	Ramón Ernesto	10/04/2023		Asesor Especialista I	65.430,00
7	Clavel	Peralta	Jamil Dorian	08/04/2024		Profesional III - Técnico II	49.530,00
8	Quispe	Mamani	Freddy Seferino	29/04/2024	19/07/2024	Técnico I	6.510,73
9	Tórrez	Cortez	Waldo Enrique	22/11/2024		Gerente de Área	17.550,00
10	Saravia	Aramayo	Mirna Isabel	23/07/2024	03/10/2024	Gerente de Área	30.352,50
11	Agramont	Loza	Marco Atilio	04/07/2024	03/10/2024	Gerente de Área	37.548,83
12	Saavedra	Sotillo	Patricia Biafra	01/07/2024		Profesional III - Técnico II	63.180,00
13	Monzón	Claros	José Antonio	23/07/2024	03/10/2024	Profesional IV - Técnico III	17.781,83
14	Rendón	Ríos	Javier Enrique	23/10/2024		Gerente de Área	29.815,00

Se puede verificar en la tabla precedente que a lo largo de la gestión se han registrado 6 conclusiones del vínculo laboral y 8 ingresos, en todos los casos de retiro se ha realizado la liquidación con el pago de todos los beneficios que establece la ley.

Adicionalmente, se debe considerar que la escala salarial fue modificada en tres ocasiones durante la gestión los ajustes realizados puede resumirse en ajustes a la baja para el nivel ejecutivo y de asesoramiento y ajustes al alza para el sector operativo, con el fin de resaltar la importancia de la gestión operativa en la nueva gestión de la empresa.

Asimismo, fue necesario un ajuste final para subsanar las observaciones realizadas por el órgano rector, la escala vigente puede verse a continuación:

UNIDAD ORG	CATEGORÍA	NIVEL SALARIAL	CLASE	Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SUELDO O HABER MENSUAL
GERENCIA GENERAL	SUPERIOR	1	3	101	Gerente General	Gerente General	SUSTANTIVO	15.000,00
	EJECUTIVO	3	3	103	Asesor - Especialista I	Responsable de Planificación y Proyectos	SUSTANTIVO	10.590,00
		4	3	104	Profesional I	Auditor Interno	SUSTANTIVO	8.100,00
		6	3	106	Asistente I	Secretaría	ADMINISTRATIVO	4.330,00
		9	3	107	Asistente II	Asistente Administrativo	ADMINISTRATIVO	3.130,00
GERENCIA LEGAL	EJECUTIVO	2	3	102	Gerente de Área	Gerente Legal	SUSTANTIVO	12.000,00
	OPERATIVO	8	3	105	Profesional III-Técnico II	Responsable Legal	SUSTANTIVO	7.880,00
GERENCIA TÉCNICA	EJECUTIVO	2	3	201	Gerente de Área	Gerente Técnico	SUSTANTIVO	12.000,00
	OPERATIVO	6	3	202	Profesional III-Técnico II	Responsable Técnico	SUSTANTIVO	7.880,00
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	EJECUTIVO	2	3	301	Gerente de Área	Gerente Administrativo Financiero	SUSTANTIVO	12.000,00
	OPERATIVO	5	3	302	Profesional II-Técnico I	Responsable Financiero	SUSTANTIVO	8.056,00
		7	3	303	Profesional IV-Técnico III	Responsable Administrativo	SUSTANTIVO	7.190,00
				12				
TOTAL COSTO MENSUAL								108.036,00
TOTAL COSTO ANUAL								1.296.432,00

b) Hechos posteriores al cierre de gestión 2024

No existen otros hechos posteriores de relevancia que pudieran afectar significativamente los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.


Lic. Enrique Tórrez Cortez
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO


Sr. Ger. Walter David Salazar Jaramilla
RESPONSABLE FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO


Ing. Andrés Zeyán Lizaso
GERENTE GENERAL a.i.
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



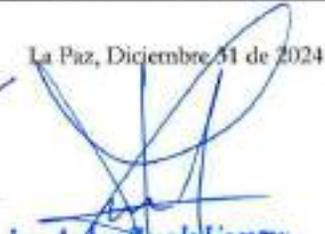
Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - (0761)
CONCILIACION BANCARIA
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CUENTA CORRIENTE : 10000004713885

BANCO: UNION S.A.

SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO AL 31/12/2024		6.454.518,22
Abonos registrados por la Entidad y no registrados por el Banco		<u>19.991,54</u>
Cheques Pendientes de Cobro		
3014	Rene Quiroz Quispe	19.991,54
Abonos registrados por el Banco y no registrados por la Entidad		-
MAS:		-
Cargos registrados por el Banco y no registrados por la Entidad		-
Cargos registrados por la Entidad y no registrados por el Banco		-
Depósitos en Tránsito		-
SALDO SEGÚN LIBROS DE LA ENTIDAD AL 31/12/2024		<u>6.434.526,68</u>


Cr. Gs. Walter David Salazar Arcevilla
RESPONSABLE FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La Paz, Diciembre 31 de 2024

Ing. Andres Agueda Lizarrazu
GERENTE GENERAL a.l.
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO


Lic. Enrique Tórriz Corles
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 RESUMEN DE ALMACENES (BIENES DE CONSUMO)**

Al 31 de diciembre de 2024
 (Expresado en Bolivianos)

Nº	Partida	Descripción	Cantidad Inicial al 1/1/2024	Saldo Inicial al 1/1/2024	Cantidad Final al 31/12/2024	Saldo Final al 31/12/2024
1	33300	Prendas de Vestir	1	125,00	-	-
2	33400	Calzados	2	628,86	2	628,86
3	34800	Herramientas menores	7	1.490,00	-	-
4	39100	Material de Limpieza e Higiene	915	8.339,09	571	5.846,96
5	39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	1	550,00	1	550,00
6	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	6.181	69.179,19	4.204	36.195,93
7	39700	Utiles y materiales eléctricos	-	-	-	-
8	32200	Productos de Artes Gráficas	1.380	18.712,00	1.778	17.898,56
9	39800	Repuestos	-	-	-	-
10	34300	Llantas	-	-	-	-
Total			8.487	99.024,14	6.556	61.120,31


 Franklin Cesar Poma Escobar
 APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 CAPACITACIÓN Y GESTIÓN
 DE ALMACENES E INVENTARIOS
 SAMAPA


 Ramon E. Canzales Amador
 REPR. DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO


 Lic. Enrique Tórriz Cortez
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

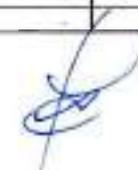
RESUMEN DE ALMACENES (BIENES DE CONSUMO)

Al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nº	Descripción	Unidad de Medida	2024	Inicial 2024	Entradas 2024	Salida	Saldo Final	Saldo Inicial	Entradas	Salida	Saldo Final
ME-1	ARCHIVADOR DE PALANCA LOMO MEDIANO	PIEZA	15,40	20	0	4	16	208,00	-	53,60	234,40
ME-2	ARCHIVADOR DE PALANCA LOMO GRANDE	PIEZA	15,40	29	0	26	0	388,60	-	388,60	-
ME-3	PELI NOTAS DE COLORES GRANDE	BLOCK	4,00	23	0	4	19	92,00	-	16,00	76,00
ME-4	PELI NOTAS DE COLORES MEDIANO	BLOCK	4,00	22	0	7	15	88,00	-	28,00	60,00
ME-5	PELI NOTAS DE COLORES PEQUEÑO	BLOCK	3,20	0	0	0	9	0,00	-	-	-
ME-6	PELI NOTAS DE COLORES EN CUBO	BLOCK	35,79	7	0	5	2	180,53	-	128,65	51,58
ME-7	CALENDARIO 2022 PLANIFICADOR	PIEZA	13,50	0	0	0	9	0,00	-	-	-
ME-8	CARTULINA TAMAÑO OFICIO DE COLORES	HOJAS	0,45	390	0	340	8	153,00	-	153,00	-
ME-9	CLASIFICADOR DE 100 HOJAS CON ESPIRAL	PIEZAS	9,00	5	0	5	0	45,00	-	45,00	-
ME-10	FOLDER AMARILLO DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO	PIEZAS	9,90	70	0	70	0	69,30	-	69,30	-
ME-11	FOLDER AMARILLO DE CARTULINA TAMAÑO CARTA	PIEZA	0,80	100	0	23	77	80,00	-	18,40	61,60
ME-12	SOBRE MANILLA TAMAÑO FOLIO	PIEZA	1,10	20	0	25	0	22,00	-	22,00	-
ME-13	SOBRE MANILLA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	0,70	30	0	36	0	21,00	-	21,00	-
ME-14	SOBRE MANILLA TAMAÑO CARTA	PIEZA	0,60	30	0	0	30	18,00	-	-	18,00
ME-15	HOJAS BOND TAMAÑO OFICIO DE COLORES	HOJAS	0,15	1000	0	63	935	150,00	-	6,75	140,25
ME-16	HOJAS BOND TAMAÑO CARTA DE COLORES	HOJAS	0,140	1000	0	320	1665	175,00	-	44,80	231,20
ME-17	HOJAS BOND TAMAÑO OFICIO DE COLORES (500 HOJAS)	PAQUETE	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-18	LIBRO DE ACTAS TAMAÑO OFICIO	PIEZA	14,90	3	0	3	0	44,70	-	44,70	-
ME-19	PANEL ADHESIVO TAMAÑO OFICIO	HOJAS	2,70	80	0	80	0	216,00	-	216,00	-
ME-20	BOLIGRAFO COLOR AZUL	PIEZAS	4,40	42	0	42	0	184,80	-	184,80	-
ME-21	BOLIGRAFO COLOR NEGRO	PIEZAS	4,88	13	0	13	0	60,84	-	60,84	-
ME-21-12	BOLIGRAFO COLOR NEGRO	PIEZA	4,40	12	0	1	11	52,80	-	4,40	48,40
ME-22	BOLIGRAFO COLOR ROJO	PIEZA	4,88	15	0	15	0	73,20	-	73,20	-
ME-22-12	BOLIGRAFO COLOR ROJO	PIEZA	4,40	12	0	4	8	52,80	-	17,60	35,20
ME-23	BOLIGRAFO COLOR VIOLETA	PIEZA	4,40	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-24	GOMA PARA LAPIZ	PIEZA	3,80	38	0	8	10	64,80	-	28,80	36,00
ME-25	GOMA PARA TINTA	PIEZA	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-26	CD	PIEZAS	2,43	180	0	57	143	437,40	-	89,91	347,69
ME-27	CLIPS METALICO PLATEADO GRANDE	CAJITAS	7,25	11	0	3	8	78,55	-	21,75	57,20
ME-28	CLIPS METALICO PLATEADO PEQUEÑO	CAJITAS	2,50	4	0	6	0	15,00	-	15,00	-
ME-29	SUJETADOR DOBLE DE 32 mm	PIEZAS	0,90	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-30	SUJETADOR DOBLE DE 51 mm	PIEZAS	1,40	44	0	26	20	64,40	-	36,40	28,00
ME-31	SUJETADOR DOBLE DE 41 mm	PIEZAS	0,80	120	0	72	48	96,00	-	57,60	38,40
ME-32	CORRECTOR EN CINTA	PIEZAS	9,20	23	0	14	7	193,20	-	128,80	64,40
ME-33	CINTA DUREX TRANSPARENTE GRANDE	ROLLO	12,54	6	0	6	0	75,36	-	75,36	-
ME-34	CINTA DUREX TRANSPARENTE PEQUEÑO	ROLLO	2,70	20	0	4	16	54,00	-	20,80	43,20
ME-35	CINTA MASEIN DE DIFERENTES COLORES	PAQUETES	19,40	3	0	0	3	19,40	-	-	19,40
ME-36	ESTILETE GRANDE	PIEZAS	14,40	3	0	3	0	43,20	-	43,20	-
ME-37	FASTENER 80 mm METAL	CAJA	8,80	5	0	4	1	44,00	-	35,20	8,80
ME-38	FUNDAS PLASTICAS TAMAÑO CARTA	HOJAS	0,39	360	0	21	339	140,43	-	8,19	132,21
ME-39	FUNDAS TAMAÑO TAMAÑO OFICIO	HOJAS	0,70	172	0	20	152	120,40	-	14,00	106,40
ME-40	GRAPAS DE METAL 24/16	CAJA	2,50	18	0	12	6	45,00	-	20,00	15,00
ME-41	GRAPAS DE METAL 26/16	CAJA	3,30	3	0	0	3	9,90	-	-	9,90
ME-42	LAPIZ COLOR AZUL	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-43	LAPIZ COLOR VERDE	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-44	LAGAS DELGADAS	BOLSAS	14,00	2	0	2	0	28,00	-	28,00	-





ME-45	MARKADOR ACRILICO DE PIEZAS 3 DIF/ COLORES (MORAME)	PIEZAS	3,61	14	0	0	11	3	50,51	-	89,69	10,82
ME-45-L2	MARKADOR ACRILICO DE PIEZAS 3 DIF/ COLORES (MORAME)	PIEZAS	5,20	24	0	0	2	22	76,80	-	6,40	70,40
ME-46	MARKADOR DE CD	PIEZAS	30,80	6	0	0	2	4	64,80	-	21,60	63,20
ME-47	MARKADOR PERMANENTE DE COLORES AZUL, ROJO, NEGRO VERDE	PIEZAS	4,60	18	0	0	7	21	82,80	-	37,20	50,60
ME-48	MARKADOR RESALTADOR GRUESO CELESTE, AMARILLO, NARANJA	PIEZAS	3,20	36	0	0	18	18	115,20	-	57,60	57,60
ME-49	MARKADOR RESALTADOR GRUESO PASTEL	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-50	MARKADOR RESALTADOR GRUESO	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-51	MOCHOPUNTA COLOR AZUL	PIEZAS	7,00	40	0	0	30	10	343,00	-	210,00	133,00
ME-52	MINAS	TUBO	2,45	18	0	0	4	12	44,10	-	14,70	29,40
ME-53	PESAMENTO ADHESIVO EN BARRA UHU	BARRA	11,00	10	0	0	9	3	119,00	-	99,00	11,00
ME-54	PESTAÑAS PLASTICAS SEÑALIZADOR DE COLORES	PIEZAS	3,70	24	0	0	24	0	88,80	-	88,80	-
ME-55	PELAS ALCALINAS AA DURACEL	PIEZA	7,45	36	0	0	13	23	268,20	-	96,85	171,35
ME-56	PELAS ALCALINAS AAA DURACEL	PIEZA	0,30	383	0	0	32	151	1.152,90	-	201,60	951,30
ME-57	PITA DE ANAQUE BLANCO 100 gr	OVULOS	12,94	6	0	0	2	4	77,64	-	25,88	51,76
ME-58	PORTA CLIPS	PIEZAS	11,60	7	0	0	2	5	81,20	-	23,20	58,00
ME-59	PORTA REVISTA TAMAÑO OFICIO	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-60	REGLA METALICA DE 30 cm	PIEZAS	5,40	6	0	0	5	1	32,40	-	17,00	1,40
ME-61	REGLA PLASTICA DE 30 cm TRANSPARENTE	PIEZAS	2,25	6	0	0	6	0	13,20	-	13,20	-
ME-62	REGLA METALICA DE 60 cm	PIEZAS	13,07	3	0	0	0	1	13,07	-	-	13,07
ME-63	SACA GRAPAS	PIEZAS	5,90	7	0	0	7	0	41,30	-	41,30	-
ME-64	SEPARADORES PLASTICOS	PIEZAS	7,75	12	0	0	12	0	95,12	-	95,12	-
ME-65	TABLERO C/ CLIP OFICIO ADELILO	PIEZAS	15,00	6	0	0	3	3	90,00	-	45,00	45,00
ME-66	TALADOR	PIEZAS	4,20	12	0	0	12	0	50,40	-	50,40	-
ME-67	TAMPO RECARGABLE COLOR AZUL MEDIANO	PIEZAS	7,60	4	0	0	1	3	30,40	-	7,60	22,80
ME-68	TAPAS PLASTICAS PARA ANILLADOR TAM/ OFICIO	HOJAS	1,00	79	0	0	60	19	70,00	-	60,00	10,00
ME-69	TINTA PARA TAMPO AZUL	PIEZAS	4,30	1	0	0	1	0	4,30	-	4,30	-
ME-70	TINTA PARA TAMPO NEGRO	PIEZAS	4,30	1	0	0	0	1	4,30	-	-	4,30
ME-71	TUBO	PIEZAS	8,20	4	0	0	4	0	32,80	-	32,80	-
ME-72	HOJAS BOND TAMAÑO OFICIO DE 500 HOJAS	BLOCK	33,00	114	0	0	27	87	3.534,00	-	837,00	2.697,00
ME-73	HOJAS BOND TAMAÑO CARTA DE 500 HOJAS	BLOCK	38,00	47	0	0	47	0	1.786,00	-	1.786,00	-
ME-73-L2	HOJAS BOND TAMAÑO CARTA DE 500 HOJAS	BLOCK	35,00	80	0	0	66	14	2.880,00	-	2.376,00	504,00
ME-74	HOJAS MEMBRITADAS TAMAÑO OFICIO 500 HOJAS	BLOCK	0,00	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-75	HOJAS MEMBRITADAS TAMAÑO CARTA 500 HOJAS	BLOCK	0,00	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-76	ENGRAMPADORA METALICA	PIEZAS	53,00	5	0	0	5	0	265,00	-	265,00	-
ME-77	ALFILER DE CABEZA PLASTICA PARA SEÑALAR	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-78	CINTA MARSON NORMAL	ROLLOS	6,30	6	0	0	3	3	37,80	-	18,90	18,90
ME-79	DISPENSADOR DE DUREX	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-80	DVD	PIEZAS	3,00	21	0	0	21	0	63,00	-	63,00	-
ME-80-L2	DVD	PIEZAS	2,25	50	0	0	30	40	112,50	-	22,50	90,00
ME-81	CLIP GRANDE MARIPOSA	CAJA	7,20	1	0	0	0	1	7,20	-	-	7,20
ME-82	CLIP PEQUEÑO MARIPOSA	CAJA	20,00	1	0	0	0	1	10,00	-	-	10,00
ME-83	FOIADORA	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-84	CINTA DUREX MEDIANO	PIEZAS	3,30	4	0	0	2	2	13,20	-	6,60	6,60
ME-85	HOJAS DE REPUESTO DE STILET	TUBO	15,00	1	0	0	0	3	15,00	-	-	15,00
ME-86	TUBO MEDIANA	PIEZA	0,00	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-87	CERA DE CONTAR	PIEZA	5,80	11	0	0	6	5	63,80	-	54,80	9,00
ME-88	ALMOHADILLAS DE PIZARRA	PIEZAS	7,20	4	0	0	0	4	28,80	-	-	28,80
ME-89	LAPIZ NEGRO	PIEZAS	1,20	19	0	0	10	3	22,80	-	19,20	3,60
ME-90	LAPIZ ROJO	PIEZAS	2,00	21	0	0	4	17	62,00	-	6,00	56,00
ME-91	LAPIZ BLANCO	PIEZAS	1,80	12	0	0	4	8	72,80	-	7,60	65,20
ME-92	LAPIZ PORTA MINAS	PIEZAS	4,40	24	0	0	12	12	105,60	-	52,80	52,80
ME-93	TINTA PARA TAMPO	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-94	PERFORADORA DE DOS HUCOS	PIEZA	80,20	4	0	0	1	3	300,80	-	80,20	240,60

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ME-95	ARCHIVADOR 3 OFICIOS	PIEZA	28,60	2	0	2	0	57,20	-	57,20	-
ME-96	PAPEL ADHESIVO BLANCO TAMAÑO CARTA	PIEZA	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-97	HOJAS DE RUTA MEMBRETADAS BLOCK 1000 HOJAS	BLOCK	190,00	3	0	1	4	950,00	-	190,00	700,00
ME-98	HOJAS DE SEGUIMIENTO MEMBRETADAS BLOCK 1000 HOJAS	BLOCK	170,00	3	0	0	2	340,00	-	-	340,00
ME-99	HOJAS DE MEMORANDUM MEMBRETADAS BLOCK DE 1000 HOJAS	BLOCK	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ME-100	PAPEL FOTOGRAFICO OFICIO	PIEZA	1,80	20	0	0	20	36,00	-	-	36,00
ME-101	PAPEL COCHE OFICIO	PIEZA	0,90	100	0	7	93	90,00	-	6,30	83,70
ME-102	CARTULINA HILADA TAMAÑO CARTA	PIEZA	0,70	100	0	100	0	70,00	-	70,00	-
ME-103	SUJETADOR DOBLE DE 25mm	PIEZA	4,10	10	0	10	0	41,00	-	41,00	-
ME-104	USB 16 GB	PIEZA	85,00	3	0	1	0	195,00	-	191,00	-
ME-105	USB 32 GB	PIEZA	74,00	3	0	2	0	148,00	-	148,00	-
ME-106	PLA ALCALINA DE	PIEZA	58,00	2	0	0	2	112,00	-	-	112,00
ME-107	ENGRAPADORA F100 HOJAS	PIEZA	90,00	1	0	0	1	90,00	-	-	90,00
ME-108	PAPEL BOND FOSFORESCENTE OFICIO CELESTE	PIEZA	0,30	0	100	100	0	0,00	30,00	30,00	-
ME-109	SILLO VISTO BUENO	PIEZA	70,00	0	2	2	0	0,00	140,00	140,00	-
ME-110	SELLO INSTITUCIONAL PRE DE FIRMA	PIEZA	90,00	0	8	8	0	0,00	400,00	400,00	-
ME-111	SELLO INSTITUCIONAL PERSONAL	PIEZA	230,00	0	13	13	0	0,00	2.730,00	2.730,00	-
ME-112	SELLO DE GOMA EN MADRA	PIEZA	80,00	0	2	2	0	0,00	80,00	80,00	-
ME-113	CREDENCIAL	PIEZA	20,00	0	8	8	0	0,00	160,00	160,00	-
ME-114	GOMA PARA SELLO	PIEZA	15,00	0	2	2	0	0,00	30,00	30,00	-
ME-115	PLA	PIEZA	10,00	0	2	2	0	0,00	20,00	20,00	-
ME-116	FASTENER	PIEZA	11,00	0	2	2	0	0,00	22,00	22,00	-
ME-117	MICRO PLANTA COLOR AZUL 0,5MM	PIEZA	20,00	0	12	12	0	0,00	240,00	240,00	-
ME-118	PERFORADORA L PERFORACIÓN	PIEZA	18,00	0	1	1	0	0,00	18,00	18,00	-
ME-119	MARCADOR (12 UNIDADES)	PIEZA	64,50	0	1	1	0	0,00	64,50	64,50	-
ME-120	GOMA PARA BOMBA	PIEZA	15,00	0	1	1	0	0,00	15,00	15,00	-
ME-121	TALADOR DOS OFICIOS	PIEZA	17,50	0	1	1	0	0,00	17,50	17,50	-
ME-123	SEPARADOR FICHERO	PIEZA	15,20	0	2	2	0	0,00	30,40	30,40	-
ME-124	CUADERNO 1/2 OFICIO	PIEZA	12,50	0	1	1	0	0,00	12,50	12,50	-
ME-125	ADAPTADOR CABLE HDMI A VGA + AV	PIEZA	80,00	0	1	1	0	0,00	80,00	80,00	-
FP-1	FOLDER CON MENBRETE INST. TAMAÑO OFICIO	PIEZA	4,99	0	500	5	497	0,00	2.495,00	18,97	2.486,03
FP-2	ARCHIVADOR DE PALANCA LOMO ENTERO	PIEZA	12,50	0	150	123	27	0,00	1.875,00	1.537,50	337,50
FP-3	CAJA DE ARCHIVO	PIEZA	18,45	0	65	65	0	0,00	1.199,25	1.199,25	-
MY-1	BATERIA VOLTAGE 24V CAPACIDAD C20	PIEZAS	1.600,00	0	1	1	0	0,00	1.600,00	1.600,00	-
BA-1	TECLADO Y MOUSE	PIEZA	266,00	0	2	2	0	0,00	532,00	532,00	-
ML-1	ALCOHOL DESINFECTANTE EN SPRAY 350ML	PIEZAS	25,33	12	0	3	9	303,96	-	75,99	227,97
ML-2	ALCOHOL DESINFECTANTE BELMED AL 70% XL L1	PIEZAS	41,50	4	0	0	4	166,00	-	-	286,00
ML-3	AMBIENTADOR 300 ML	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ML-4	AMBIENTADOR PARA AUTOS	PIEZAS	18,63	0	0	3	3	111,78	-	55,89	55,89
ML-5	ARCHIVADOR DE PALANCA LOMO ENTERO	PIEZA	17,50	4	0	0	4	71,00	-	-	71,00
ML-6	BIDON DE ALCOHOL EN GAS DE 5 L	BIDON	155,00	2	0	0	2	310,00	-	-	310,00
ML-7	BIDON SOLUCION AMONIO CUATERNARIO	BIDON	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ML-8	BIDON JABONCILLO LIQUIDO 5L	BIDON	80,50	3	0	1	0	80,50	-	80,50	-
ML-9	BARBIDO TRIPLE CAJA	CAJA	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ML-10	BOLSAS DE DETERGENTE EN POLVO 800 gr	BOLSAS	15,00	0	0	2	4	90,00	-	30,00	60,00
ML-11	CAJITA DE PAÑUELOS DESECHABLES 80 TRIPLE	CAJA	19,65	7	0	7	0	137,55	-	137,55	-
ML-11-12	CAJITA DE PAÑUELOS DESECHABLES 80 TRIPLE	CAJA	21,30	90	0	31	29	1.278,00	-	860,30	617,70
ML-12	DESTAPA CAÑOS DE 1 L	PIEZAS	25,00	5	0	0	5	125,00	-	-	125,00
ML-13	FRASCO DE JABONCILLO LIQUIDO 1 L	FRASCO	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
ML-14	FRASCO SANITIZADOR DE 300 ML CON DOSIFICADOR	FRASCOS	17,50	12	0	2	10	210,00	-	35,00	175,00
ML-15	FRASCO LUSTRA MUEBLES 850 ML	PIEZAS	21,40	4	0	0	4	85,60	-	-	85,60
ML-16	PIEZA GATILLO PUNTA METALICA	PIEZA	6,00	20	0	5	15	120,00	-	30,00	90,00
ML-17	BIDON LAVAVAJILLAS 5L	BIDON	68,50	2	0	0	2	137,00	-	-	137,00

P

P

P

NL-18	JARONCILLO EN BARRA DE 150 GR	PIEZAS	11,00	2	0	1	1	22,00	-	11,00	11,00
NL-19	LAVANDINA DE UTRIO	PIEZAS	10,00	6	0	0	6	60,00	-	-	60,00
NL-20	FRANELA	PIEZAS	17,50	19	0	6	13	332,50	-	105,00	227,50
NL-21	OLA MAXIMUS LIMPA VIDRIOS	PIEZAS	18,30	3	0	0	3	54,90	-	-	54,90
NL-22	PAJCA MULTIFOLDED 200 HOJAS	PIEZAS	18,50	40	0	12	28	740,00	-	222,00	518,00
NL-23	ALCOHOL AL 70 N 3 L	PIEZAS	21,00	28	0	8	24	588,00	-	84,00	504,00
NL-24	PAQUETE DE BOLSA 30 UNI	BOLSAS	1,25	190	0	90	100	237,50	-	112,50	125,00
NL-25	PAQUETE DE BOLSA NEGRA 90 UNID	BOLSAS	15,50	20	0	1	19	310,00	-	16,50	293,50
NL-26	PAQUETE DE ESPONJA 91 COLOR 4 UNI	PIEZAS	2,30	16	0	10	6	36,80	-	23,00	13,80
NL-27	PAQUETE DE SERVILETA DE PAPI PEQUEÑO	PAQUETES	2,50	72	0	1	71	180,00	-	2,50	177,50
NL-28	PAQUETE PALPEL HIGIEMO 12 UNI	ROLLO	1,75	40	0	40	0	150,00	-	150,00	-
NL-28-12	PAQUETE PALPEL HIGIEMO 12 UNI	ROLLO	1,75	192	0	84	108	596,00	-	147,00	449,00
NL-29	PAQUETE TOALLA DESECHABLE	ROLLO	2,00	25	0	8	17	175,00	-	58,00	118,00
NL-29-12	PAQUETE TOALLA DESECHABLE	ROLLO	6,00	24	0	5	19	144,00	-	30,00	114,00
NL-30	PAIRES DE GUANTES DE GOMA	PIEZAS	11,00	3	0	1	0	33,00	-	33,00	-
NL-30-12	PAIRES DE GUANTES DE GOMA	PIEZAS	10,00	4	0	2	2	40,00	-	20,00	20,00
NL-31	PIEZAS DE SECADORES PARA VAJILLA	PIEZAS	10,00	12	0	4	8	120,00	-	40,00	80,00
NL-32	PIEZAS DE SILICONA SPRAY TABLERO AUTO	PIEZAS	23,00	5	0	0	5	115,00	-	-	115,00
NL-33	SANITIZADOR DE MANOS 1 L	PIEZAS	37,00	1	0	0	1	37,00	-	-	37,00
NL-34	TOALLA	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
NL-35	BARBUDO KN95 CAJA DE 10 UNIDADES	PIEZA	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
NL-36	FRASCOS DE LAVAVAJILLAS 1,05 ML	FRASCO	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
NL-37	ALCOHOL DESINFECTANTE ROLLO SPRAY 230 ML	FRASCO	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
NL-38	ALCOHOL BELMID 100ML	FRASCO	12,00	15	0	15	5	180,00	-	170,00	60,00
NL-39	SILICONA SPRAY 360ML LIJANTAS	FRASCO	21,00	5	0	0	5	105,00	-	-	105,00
NL-40	ESPONJA MICROFIBRA	PIEZA	32,50	1	0	0	1	32,50	-	-	32,50
NL-41	PULVERIZADOR TRABAJO PESADO X 298 GR	PIEZA	50,00	1	0	0	1	50,00	-	-	50,00
NL-42	PULVERIZADOR TRABAJO MEDIO X 298 GR	PIEZA	50,00	2	0	1	1	100,00	-	50,00	50,00
NL-43	PIEZA RECOGEDOR MANUAL C/ESCOBILLA	PIEZA	17,50	1	0	0	1	17,50	-	-	17,50
NL-44	ESCOBA CON MANGO	PIEZA	45,00	2	0	1	1	90,00	-	45,00	45,00
NL-45	RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO	PIEZA	20,00	2	0	1	1	40,00	-	20,00	20,00
NL-46	BALDE DE PLASTICO	PIEZA	18,00	2	0	1	2	54,00	-	18,00	36,00
NL-47	PASTILLA PODOLO	PIEZA	15,50	20	0	2	18	310,00	-	31,00	279,00
NL-48	BOLSA BLANCA PAQUETE 5001A	PIEZA	12,00	9	0	1	8	108,00	-	12,00	96,00
NL-49	AMBIENTADOR 1 LITRO	PIEZA	19,20	4	0	2	2	76,80	-	38,40	38,40
NL-50	PIEZA RECARGA AEROSOL	PIEZA	23,30	2	0	0	2	46,60	-	-	46,60
MC-1	ALICATES	PIEZAS	30,00	1	0	1	0	30,00	-	30,00	-
MC-2	BOTAS DE SEGURIDAD	PIEZAS	314,42	2	0	0	2	628,86	-	-	628,86
MC-3	BARBUOS DE TELA COLOR NARANJA	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
MC-4	CUCHARA DE ALBAÑIL	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
MC-5	CAVETILLAS	PIEZAS	280,00	5	0	5	0	1.400,00	-	1.400,00	-
MC-6	OVEROL AZUL	PIEZAS	125,00	1	0	1	0	125,00	-	125,00	-
MC-7	LENTES DE PROTECCION	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
MC-8	REGLIVIO DE PLASTICO CON ALFOMBRA ENGOMADA	PIEZAS	170,00	1	0	0	1	170,00	-	-	170,00
MC-9	PAJLA	PIEZAS	60,00	1	0	1	0	60,00	-	60,00	-
MC-10	TERMOMETRO DIGITAL	PIEZAS	550,00	1	0	0	1	550,00	-	-	550,00
MC-11	SEÑALIZACION	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
MEL-1	TOMA CORRIENTE SICA	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
MEL-2	TERMICO	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
MEL-3	SWITCH NEON BLOW STARTER TOSHIBA 25-40 W	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
MEL-4	FUCCOS OSRAM CLASICA 100 W E20V	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
MEL-5	EXTENSION UNIVERSAL DE 15 METROS	PIEZAS	0,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
MEL-6	CORTA PICO FUZZA PS-100NB	PIEZA	144,00	0	1	1	0	0,00	144,00	144,00	-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

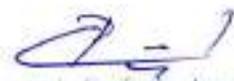
[Handwritten signature]

RT-1	CHAQUETA WALL	PIEZA	832,00	6	38	30	0	0,00	8.320,00	8.320,00	-
RT-2	CHAQUETA BALANCY	PIEZA	739,00	0	3	3	0	0,00	2.217,00	2.217,00	-
RT-3	CAMISA DE TRABAJO MEXQUILLA	PIEZA	340,00	0	30	30	0	0,00	1.400,00	1.400,00	-
RT-4	CAMISA DE TRABAJO MEXQUILLA	PIEZA	290,00	0	3	3	0	0,00	570,00	570,00	-
CT-1	BOTAS DE SEGURIDAD	PAR	870,00	0	30	30	0	0,00	6.700,00	6.700,00	-
CT-2	BOTIN DE SEGURIDAD RANGER HABANO	PAR	899,00	0	2	2	0	0,00	1.798,00	1.798,00	-
CT-3	BOTIN DE SEGURIDAD RANGER JAMAICA	PAR	899,00	0	1	1	0	0,00	899,00	899,00	-
MT-1	TONER HP 37X	PIEZAS	2.503,33	1	0	0	1	2.503,33	-	-	2.503,33
MT-2	TONER HP 26 A	PIEZAS	1.072,67	4	0	3	1	4.290,68	-	3.218,01	1.072,67
MT-2-12	TONER HP 26 A	PIEZAS	1.170,00	2	0	0	2	2.340,00	-	-	2.340,00
MT-3	TONER CCS33A NEGRO	PIEZAS	1.123,33	3	0	2	1	3.369,99	-	2.246,66	1.123,33
MT-4	TONER CCS33A CIAN	PIEZAS	1.132,50	2	0	2	1	3.397,50	-	2.265,00	1.132,50
MT-5	TONER CCS32A YELLOW	PIEZAS	1.132,50	3	0	2	1	3.397,50	-	2.265,00	1.132,50
MT-6	TONER CCS33A MAGENTA	PIEZAS	1.126,67	3	0	2	1	3.380,01	-	2.253,34	1.126,67
MT-7	TONER HP 95A	PIEZAS	545,00	3	0	3	0	1.635,00	-	1.635,00	-
MT-8	TONER Q13A	PIEZAS	550,00	2	0	1	1	1.100,00	-	550,00	550,00
MT-9	TONER Q13A	PIEZAS	799,00	3	0	1	2	2.397,00	-	799,00	1.598,00
MT-9-12	TONER Q13A	PIEZAS	903,00	1	0	1	0	900,00	-	900,00	-
MT-10	TONER Q5942A	PIEZAS	1.478,00	4	0	0	4	5.912,00	-	-	5.912,00
MT-11	TONER HP 89A	PIEZAS	612,00	2	0	1	0	1.224,00	-	1.224,00	-
MT-12	CARTUCHO C2131 NEGRO	PIEZAS	386,67	2	0	1	1	773,34	-	386,67	386,67
MT-13	CARTUCHO C2132 YELLOW	PIEZAS	293,33	2	0	1	1	586,66	-	293,33	293,33
MT-14	CARTUCHO C2 131 MAGENTA	PIEZAS	295,00	3	0	1	2	885,00	-	295,00	590,00
MT-15	CARTUCHO C2 130 CYAN	PIEZAS	446,00	3	0	1	2	1.338,00	-	446,00	892,00
MT-16	TINTA 504 NEGRO	PIEZAS	85,00	2	0	1	1	170,00	-	85,00	85,00
MT-17	TINTA 504 CYAN	PIEZAS	75,00	2	0	1	1	150,00	-	75,00	75,00
MT-18	TINTA 504 MAGENTA	PIEZAS	75,00	2	0	0	2	150,00	-	-	150,00
MT-19	TINTA 504 YELLOW	PIEZAS	75,00	2	0	0	2	150,00	-	-	150,00
MT-20	HP LASER JET PRO M35W 4BA BLACK	PIEZAS	490,00	1	0	1	0	490,00	-	490,00	-
MT-20-12	HP LASER JET PRO M35W 4BA BLACK	PIEZAS	700,00	3	0	1	0	700,00	-	700,00	-
MT-21	TINTA 544 NEGRO	PIEZAS	70,00	3	0	5	3	560,00	-	350,00	210,00
MT-22	TINTA 544 CYAN	PIEZAS	70,00	2	0	1	1	140,00	-	70,00	70,00
MT-23	TINTA 544 MAGENTA	PIEZAS	70,00	2	0	2	0	140,00	-	140,00	-
MT-24	TINTA 544 AMARILLO	PIEZAS	70,00	2	0	2	0	140,00	-	140,00	-
MT-25	TONER 82HLB TN-321 BLACK	PIEZAS	1.150,00	3	0	2	1	4.050,00	-	2.700,00	1.350,00
MT-26	TONER 82HLB TN-321 MAGENTA	PIEZAS	1.450,00	1	0	0	1	1.450,00	-	-	1.450,00
MT-27	TONER 82HLB TN-321 YELLOW	PIEZAS	1.450,00	1	0	0	1	1.450,00	-	-	1.450,00
MT-28	TONER 82HLB TN-321 CIAN	PIEZAS	1.450,00	1	0	0	1	1.450,00	-	-	1.450,00
MT-29	TONER HP 145K	PIEZAS	1.824,00	0	1	1	0	0,00	1.824,00	1.824,00	-
MP-1	HORAS MEMBRITADAS TAMAÑO OFICIO 500 HORAS	PIEZAS	80,00	30	0	9	1	800,00	-	720,00	80,00
MP-2	HORAS MEMBRITADAS TAMAÑO CARTA 500 HORAS	BLOQUE	70,00	30	0	20	10	2.100,00	-	1.400,00	700,00
MP-3	FOLDER INSTITUCIONAL TAMAÑO CARTA	PIEZA	3,72	300	0	44	856	1.860,00	-	143,68	1.696,32
MP-4	FOLDER INSTITUCIONAL TAMAÑO OFICIO	PIEZA	4,99	300	0	21	479	2.495,00	-	104,79	2.390,21
MP-1	CALENDARIOS 2023	PIEZA	160,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
MP-2	GORRA	PIEZA	30,00	175	0	1	175	5.250,00	-	30,00	5.250,00
MP-3	BOLSA ECOLÓGICA	PIEZA	13,00	89	0	0	89	1.157,00	-	-	1.157,00
MP-4	TOMA TODO EMBASE	PIEZA	45,00	34	0	1	33	1.530,00	-	45,00	1.485,00
MP-5	FRAZADA TÉRMICA	PIEZA	70,00	39	0	1	38	2.730,00	-	70,00	2.660,00
MP-6	ROLLERS 0.80X2.00	PIEZA	380,00	2	0	2	0	760,00	-	760,00	-
MP-7	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA	PIEZA	0,19	0	0	0	0	0,00	-	-	-
MP-8	ROLLERS 2.00X1.00	PIEZA	370,00	0	0	0	0	0,00	-	-	-
MP-9	AFICHE TAMAÑO CARTA	PIEZA	0,48	0	0	0	0	0,00	-	-	-

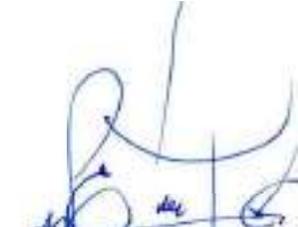
MEL-1	LLANTAS	PIEZA	1855,50	0	8	8	0	0,00	14.920,00	14.920,00	-
TOTAL				8.487	926	1.828	6.956	99.024,14	48.993,15	87.856,98	61.120,31



Franklin Cesar Poma Escobar
APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO
CAPACITACIÓN Y GESTIÓN
DE ALMACENES E INVENTARIOS
SAMAPA



Juan L. Canizares Amorós
RESP. DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



Enrique Tórrez Cortes
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



SALDOS A NIVEL DE AUXILIARES CONTABLES
AUXILIAR BENEFICIARIO/DEPOSITANTE
 Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
 DEL: 01/01/2024 AL 31/12/2024
 CUENTA INICIAL: 1.1.3.1 CUENTA FINAL: 1.1.3.1

Fecha: 04/02/2025 13:35:30
 Gestión: 2024
 Usuario: WSJ237556600
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConSaldoAuxiliarEnte

CUENTA CONTABLE	BENEFICIARIO	TIPO - DOCUMENTO - EXP.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SALDOS INICIALES	MÓVIMIENTOS		SALDOS FINALES
					DEBITOS	CREDITOS	
1.1.3.1	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo						
102910	C - 4273308 - 2		LOMA ZURTA MARCO ANTONIO	0.00	1,937.55	1,937.55	0.00
1040465	C - 2099213 - 2		PEÑALOZA MOLLINEDO GUIDO LEONIDAS	0.00	945.85	945.85	0.00
1110110	N - 4916900016 - 10		TAPIA FLORES HANS GIMBER	0.00	538.85	538.85	0.00
1144373	C - 4801827 - 2		AGUILAR CAPUARA INGRID RAQUEL	0.00	561.64	561.64	0.00
1206346	C - 6764706 - 2		CHIPANA GONZALES MARIELA SALOME	0.00	512.25	512.25	0.00
12862	C - 3331222 - 2		CANIZARES AMOROS RAMON ERNESTO	0.00	126.00	126.00	0.00
1304001	C - 6729433 - 2		NOGALES SUAREZ MIRIAN	0.00	858.04	858.04	0.00
1381500	N - 407509000 - 10		ROOMAT S.R.L.	0.00	2,667.03	2,667.03	0.00
1432179	C - 4276676 - 2		CONDE LIMA NEVES PELAGIA	0.00	2,352.47	2,352.47	0.00
1475282	C - 2457042 - 2		PANTOJA BURGOS GENOVEVA MICAELA	0.00	236.10	236.10	0.00
1594107	C - 4753455 - 2		AYLLON MENDEZ LUZ MELVY	0.00	608.00	608.00	0.00
1596014	C - 8328907 - 2		PAREDES AREVALO ANAHÍ ALEIDA	0.00	529.25	529.25	0.00
167401	C - 6839980 - 2		ZEBALLOS ANTEZANA JOSE LUIS	0.00	4.00	4.00	0.00
174991	T - 809 - 10		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	0.00	163,160.00	45,000.00	108,160.00
238310	N - 2460109010 - 10		DE LUCA SKOTONE LUIS FERNANDO	0.00	1,912.04	1,912.04	0.00
24128	C - 3375830 - 2		ZAPATA FERRUFINO PAOLA CAROLA	0.00	1,592.20	1,592.20	0.00
261323	N - 23140564911 - 10		GUTIERREZ MENDEZ GUILLERMO WALTER MARIO	0.00	2,770.56	2,770.56	0.00
26286	N - 1000115028 - 10		EMPRESA PUBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A. (EPSAS S.A.)	0.00	1,392,000.00	1,392,000.00	0.00
26570	N - 1008421024 - 10		BANCO GANADERO SA	0.00	2,912.99	2,912.99	0.00
26695	N - 1020351028 - 10		ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00
26840	N - 1024077023 - 10		CAJA PETROLERA DE SALUD	29,670.50	13,828.19	43,438.69	0.00
27080	N - 1014019020 - 10		COMPANIA DE OBRAS CIVILES COCIV LTDA.	0.00	6,161.10	6,161.10	0.00
29316	N - 120075002 - 10		CUBA RENT A CAR S.R.L.	0.00	4,206.10	4,206.10	0.00
30497	N - 1018639023 - 10		MUTUALIDAD DEL MAGISTERIO NACIONAL - MUMANAEL	0.00	1,294.49	1,294.49	0.00
31682	N - 1015105022 - 10		CODECI S.R.L.	0.00	774.59	774.59	0.00
370910	N - 5958549017 - 10		ALIAGA TALLACAGUA GERMAN DAVID	0.00	3,032.43	3,032.43	0.00
39145	C - 2649353 - 2		CALLE PAREDES ROBERTO DAVID	0.00	2,108.16	2,108.16	0.00
430452	C - 4838227 - 2		MERCADO BLANCO FABIANA NORA	0.00	1,278.78	1,278.78	0.00
503967	N - 4773971017 - 10		PACO GONZALES PATRICIA LILIAN	0.00	1,917.59	1,917.59	0.00
544064	C - 4763752 - 2		DMONTE LUNA REGINA FABIOLA	0.00	296.54	296.54	0.00
544792	C - 2389189 - 2		CALLA CARRASCO MIGUEL ANGEL	0.00	981.23	981.23	0.00
737050	N - 1005733027 - 10		SERVICIO AUTONOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - SAMAPA	0.00	1,479,607.33	1,479,607.33	0.00
775890	N - 310630029 - 10		GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO	50.89	0.00	50.89	0.00
82421	N - 1029261022 - 10		GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ	0.00	41,850.00	41,850.00	0.00
SUBTOTAL				29,670.50	3,130,554.82	3,052,066.01	108,160.00
TOTALES				29,670.50	3,130,554.82	3,052,066.01	108,160.00

[Firma]
 Sr. **Walter David Salazar Jaramilla**
 RESPONSABLE FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

[Firma]
Ing. Andrés Zúñiga Lizaso
 GERENTE GENERAL e.i.
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

[Firma]
Lic. Enrique Torres Cortez
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



SALDOS A NIVEL DE AUXILIARES CONTABLES

AUXILIAR BENEFICIARIO/DEPOSITANTE

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

DEL: 01/01/2024

AL 31/12/2024

CUENTA INICIAL: 1.2.1.1

CUENTA FINAL: 1.2.1.1

Fecha: 04/02/2025 13:57:39

Gestión: 2024

Usuario: WSJ237556600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConSaldoAuxiliarEnte

Cuenta Contable	Beneficiario	Tipo - Documento - Exp.	Nombre o Razón Social	Saldos Iniciales	Movimientos		Saldos Finales
					Debitos	Creditos	
1.2.1.1	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo						
26842	N - 1074077023 - 10		CAJA PETROLERA DE SALUD	0.00	43,486.59	0.00	43,486.59
775690	N - 310630529 - 10		GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO	0.00	50.89	0.00	50.89
82421	N - 1075041022 - 10		GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ	517,631.13	0.00	0.00	517,631.13
852644	H - 07610001 - 99		BENEFICIARIO NO IDENTIFICADOS SAMAPA	633.00	0.00	0.00	633.00
914948	H - 07610002 - 99		OVEJUNYO CENTRAL-AV. 14 DE SEPTIEMBRE 4TA FASE	1,180.00	0.00	0.00	1,180.00
914949	H - 07610003 - 99		PLUVIAL ACHUMANI-CALLE LAS PALMAS	874.40	0.00	0.00	874.40
914950	H - 07610004 - 99		PLUVIAL ALTO ACHUMANI	1,193.50	0.00	0.00	1,193.50
914951	H - 07610005 - 99		PLUVIAL ALTO PASANKERI	1,600.80	0.00	0.00	1,600.80
914952	H - 07610006 - 99		PLUVIAL ALTO PASANKERI COMPLEMENTO	696.00	0.00	0.00	696.00
914953	H - 07610007 - 99		PLUVIAL AV. LOS SANGERTOS	5,317.44	0.00	0.00	5,317.44
914954	H - 07610008 - 99		PLUVIAL AVENIDA TUPAC KATARI	2,426.60	0.00	0.00	2,426.60
914957	H - 07610011 - 99		PLUVIAL HANSA ANUTA	4,315.20	0.00	0.00	4,315.20
914958	H - 07610012 - 99		PLUVIAL KUPILLANI CENTRAL	278.40	0.00	0.00	278.40
914959	H - 07610013 - 99		PLUVIAL LOMAS DE KUPILLANI	1,252.80	0.00	0.00	1,252.80
914960	H - 07610014 - 99		PLUVIAL LOS ROSALES	1,252.80	0.00	0.00	1,252.80
914961	H - 07610015 - 99		PLUVIAL PASANKERI BOQUERON	1,600.80	0.00	0.00	1,600.80
914962	H - 07610016 - 99		PLUVIAL PASANKERI SUR-25 DE JULIO	1,392.00	0.00	0.00	1,392.00
914963	H - 07610017 - 99		PLUVIAL URBANIZACION COQUENI	1,113.60	0.00	0.00	1,113.60
914964	H - 07610018 - 99		PLUVIAL URBANIZACION GRAFICOS SANITARIOS	1,502.50	0.00	0.00	1,502.50
914965	H - 07610019 - 99		PLUVIAL URBANIZACION PEÑA AZUL FASE DOS	400.00	0.00	0.00	400.00
			SUBTOTAL	544,780.97	43,540.47	0.00	568,301.44
			TOTALES	544,780.97	43,540.47	0.00	568,301.44

Ce. Gral. Miguel Sánchez Aranda
RESPONSABLE FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Lic. Enrique Tórrez Cortez
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Ing. Andrés Zúñiga Lizardo
GERENTE GENERAL a.l.
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y



Página 1 de 1

SALDOS A NIVEL DE AUXILIARES CONTABLES
AUXILIAR BENEFICIARIO/DEPOSITANTE
 Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
 DEL: 01/01/2024 AL 31/12/2024
 CUENTA INICIAL: 1.2.2.1.1 CUENTA FINAL: 1.2.2.1.1

Fecha: 25/02/2025 12:09:05
 Gestión: 2024
 Usuario: W5J237558500
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RConSaldoAuxiliarEnte

CUENTA CONTABLE	BENEFICIARIO	TIPO - DOCUMENTO - EXP.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SALDOS INICIALES	MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES
					DEBITOS	CREDITOS	
1.2.2.1.1	En Empresas Privadas Nacionales						
	96381	N - 10230289021 - 10	COTEL LA PAZ LTDA	18.881.00	0.00	0.00	18.881.00
			SUBTOTAL	18.881.00	0.00	0.00	18.881.00
			TOTALES	18.881.00	0.00	0.00	18.881.00

Ce. Genl. Walter David Solares Jaramilla
 RESPONSABLE FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Enrique Torres Cortez
 JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Ing. Andres Zepeda Escarazu
 GERENTE GENERAL a.i.
 SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y



Página 1 de 2

SALDOS A NIVEL DE AUXILIARES CONTABLES

AUXILIAR BENEFICIARIO/DEPOSITANTE

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

DEL: 01/01/2024

AL: 31/12/2024

CUENTA INICIAL: 2.1.1.1

CUENTA FINAL: 2.1.1.1

Fecha: 25/02/2025 12:14:14

Gestión: 2024

Usuario: VIGJ237556600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConSaldoAuxiliarEnte

CUENTA CONTABLE	BENEFICIARIO	TIPO - DOCUMENTO - EXP.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SALDOS INICIALES	MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES
					DEBITOS	CREDITOS	
2.1.1.1	Cuentas a Pagar a Corto Plazo						
1010068	N - 6827197010 - 10		MENA RAJA MARCO DANIEL	0,00	1,670.00	1,670.00	0,00
1110052	N - 307770021 - 10		CAEM PY S.A. - BUCURSAL BOLIVIA	0,00	56,400.00	56,400.00	0,00
1148000	C - 10900554 - 2		YLURA MARRI SVENKA MISHELL	0,00	396.00	396.00	0,00
1209817	C - 4783950 - 2		POMA ESCOBAR FRANKLIN CESAR	6,779.00	55,529.00	48,750.00	0,00
1347078	N - 313930005 - 10		INTERNATIONAL GENERAL SERVICE S.R.L. (IGS S.R.L.)	0,00	19,300.00	19,300.00	0,00
1370349	N - 6861686018 - 10		BLANCO HEREDIA YAMIL EDWIN	0,00	10,200.00	10,200.00	0,00
137096	N - 2029007018 - 10		VINO TUROD RENE	0,00	20,384.00	20,384.00	0,00
140773	C - 1091167 - 1		ZEGADA LIZABAZU ANDRES	0,00	465.00	465.00	0,00
1595111	C - 8254916 - 2		CALLE GONZALES PATRICIA	0,00	20,776.67	20,776.67	0,00
160480	N - 4307860018 - 10		JORGE GONZALES EDWIN AMILCAR	0,00	3,074.25	3,074.25	0,00
1605723	C - 9103270 - 2		MAMANI MAMANI MARICEL MIRIAM	0,00	2,340.00	2,340.00	0,00
1612800	C - 9125070 - 2		SANCHEZ YLURA BRANDON ALEXANDER	0,00	1,836.00	1,836.00	0,00
1634971	N - 9480570010 - 10		QUIROZ QUISPE RENE	0,00	58,974.62	58,974.62	0,00
1652754	N - 4882175010 - 10		BACARRIZA JORDAN RODRIGO XAVIER	0,00	53,200.00	53,200.00	0,00
167401	C - 6836990 - 2		ZEBALLOS ANTEZANA JOSE LUIS	0,00	2,199.00	2,199.00	0,00
167739	N - 195688022 - 10		"VISOR - ASOCIADOS S.R.L."	0,00	30,000.00	30,000.00	0,00
1686530	N - 8119544013 - 10		SALINAS GONZALES ELVIS BRUNO	0,00	18,861.29	18,861.29	0,00
249807	N - 1017703021 - 10		SINFRONTERAS S.R.L.	0,00	8,699.00	8,699.00	0,00
26353	N - 1008415020 - 10		BANCO UNION SA	0,00	14,259.90	14,259.90	0,00
26370	N - 1000613020 - 10		DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ	0,00	8,692.04	8,692.04	0,00
26381	N - 1000289021 - 10		COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES LA PAZ RESPONSABILIDAD LIMITADA - COTEL R.L.	0,00	3,063.92	3,063.92	0,00
26386	N - 1000119028 - 10		EMPRESA PUBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A. (EPSAS S.A.)	0,00	9,409.04	9,409.04	0,00
26954	N - 1000700025 - 10		EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	0,00	15,403.87	15,403.87	0,00
26968	N - 1028179023 - 10		COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS FORTALEZA S.A.	0,00	17,988.76	17,988.76	0,00
27295	N - 1020689027 - 10		ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - ANESAPA CARI MAMANI SAUL	0,00	16,032.00	16,032.00	0,00
281121	N - 6785725014 - 10		ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO "EL CONDOR"	0,00	14,670.00	14,670.00	0,00
284229	N - 1004213027 - 10		ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO "EL CONDOR"	0,00	21,187.32	21,187.32	0,00
30524	N - 142111029 - 10		WEBLINK S.R.L.	0,00	2,226.00	2,226.00	0,00
30672	N - 157992023 - 10		CONSULTORES & AUDITORES PARA EL DESARROLLO ESTRATEGICO S.R.L.	0,00	4,992.00	4,992.00	0,00
315037	N - 3367234010 - 10		RADA VALDEZ WILSON	0,00	19,540.33	19,540.33	0,00
32498	N - 1716840023 - 10		EMPRESA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA INPROARC S.R.L.	0,00	84,403.28	84,403.28	0,00
380779	N - 4266834017 - 10		VELASCO ALVAREZ EMILIO RODOLFO	0,00	1,650.00	1,650.00	0,00
40877	C - 2327769 - 2		SAAVEDRA SOTILLO PATRICIA BAFRA	0,00	2,397.00	2,397.00	0,00
43235	C - 6785725 - 2		CARI MAMANI SAUL	0,00	2,800.00	2,800.00	0,00
45115	N - 5909458013 - 10		NINA FLORES CARLA GERMANIA	0,00	1,950.00	1,950.00	0,00
458643	N - 4842954015 - 10		MENDOZA GUZMAN JEANNETTE	1,600.00	1,800.00	0,00	0,00
535568	N - 1016737024 - 10		GOMEZ ESPINOZA EMILIO	0,00	1,550.00	1,550.00	0,00
595581	N - 310488023 - 10		TRADE SANDDER BOLIVIA S.R.L.	0,00	8,797.00	8,797.00	0,00
617900	N - 4303089019 - 10		TAMBO MAMANI JUAN	0,00	1,600.00	1,600.00	0,00
677880	N - 301394025 - 10		INDUSTRIA PUBLICITARIA AIR GIANTS BOLIVIA S.R.L.	0,00	6,370.00	6,370.00	0,00
775313	N - 3390179013 - 10		ZAMBRANA RODRIGUEZ NORKA ZULEMA	0,00	2,466.00	2,466.00	0,00
815641	N - 5968658019 - 10		WOLLO MAMANI RENE JUAN	0,00	1,824.00	1,824.00	0,00
819097	N - 11060379019 - 10		TORRES CABRERA DAVID	0,00	6,840.00	6,840.00	0,00
831169	C - 6560914 - 5		CRUZ LUCAS JHAIL	0,00	34,632.80	34,632.80	0,00

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y



Página 2 de 2

SALDOS A NIVEL DE AUXILIARES CONTABLES

AUXILIAR BENEFICIARIO/DEPOSITANTE

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

DEL: 01/01/2024

AL: 31/12/2024

CUENTA INICIAL: 2.1.1.1

CUENTA FINAL: 2.1.1.1

Fecha: 25/02/2025 12:14:14

Gestión: 2024

Usuario: VSGJ237556600

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConSaldoAuxiliarEnte

CUENTA CONTABLE	BENEFICIARIO	TIPO - DOCUMENTO - EXP.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDOS INICIALES	MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES
					DEBITOS	CREDITOS	
831180		C - 483724 - 2	MURILLO MOLLINEDO CARLOS RICARDO	0.00	1,851.00	1,851.00	0.00
83096		T - 405 - 10	AGENCIA PARA EL DES. DE LA SOC. DE LA INFORMACION EN BOLIVIA - ADSIB	0.00	500.00	500.00	0.00
83837		T - 533 - 10	OFICINA CENTRAL - OCE	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00
846238		C - 6853425 - 2	CHURATA CALAMANI PATRICIA JANRETH	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
864871		N - 333892029 - 10	RIN UP S.R.L.	0.00	1,630.00	1,630.00	0.00
88322		N - 4812070018 - 10	CRESPO CAMPOS SARITA INGRID	0.00	74,600.00	74,600.00	0.00
890374		C - 6169259 - 2	CLAVEL PERALTA JAMIL DORIAN	6,778.00	37,009.00	35,230.00	0.00
			SUBTOTAL	15,358.00	815,285.06	799,927.06	0.00
			TOTALES	15,358.00	815,285.06	799,927.06	0.00

Cr. Ariel Walter David Salazar Jaramilla
RESPONSABLE FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Lic. Enrique Torreza Cortés
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Ing. Andres Zegada Lizarazu
GERENTE GENERAL a.i.
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y



Página 1 de 1

SALDOS A NIVEL DE AUXILIARES CONTABLES

AUXILIAR BENEFICIARIO/DEPOSITANTE

Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

DEL: 01/01/2024

AL 31/12/2024

CUENTA INICIAL: 2.1.1.6.1

CUENTA FINAL: 2.1.1.6.1

Fecha: 24/02/2025 15:14:52

Gestión: 2024

Usuario: WSJ237556800

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RConSaldoAuxiliarEnte

CUENTA CONTABLE	BENEFICIARIO	TIPO - DOCUMENTO - EXP.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDOS INICIALES	MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES
					DEBITOS	CREDITOS	
2.1.1.6.1	Impuestos a Pagar a Corto Plazo						
	006751	P - 52468602525 - 00	BANCO UNION S.A. - TRIBUTOS FISCALES	150.932.00	804.767.00	653.835.00	0.00
			SUBTOTAL	150.932.00	804.767.00	653.835.00	0.00
			TOTALES	150.932.00	804.767.00	653.835.00	0.00

Lic. Walter David Salazar Jaramilla
RESPONSABLE FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Lic. Enrique Torres Corra
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Ing. Andres Zeyada Lizarazu
GERENTE GENERAL a.i.
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS ORDENADO POR GRUPO CONTABLE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cesión Corrida)

ENTIDAD: 761 Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

UNIDAD: 0 CONSOLIDADO

ÍNDICE UPV: 2,30660 So

GRUPO CONTABLE	CANT.	VIDA ÚTL.	COSTO HISTÓRICO	COSTO ACTUALIZ. INICIAL	DEPREC.ACUM TOTAL DE GRUPO	VALOR NETO INICIAL	ACTUALIZACIÓN GESTIÓN	COSTO TOTAL ACTUALIZADO	DEPRECIACIÓN GESTIÓN	ACTUALIZACIÓN DEP.ACUM.	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
EDIFICACIONES	51	40	15,292,345.95	15,310,761.12	3,035,707.98	12,275,053.14	0.00	15,310,761.12	567,189.27	0.00	3,916,899.43	11,313,804.69
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	211	10	287,263.61	289,859.17	185,454.24	104,364.93	0.00	289,859.17	38,690.58	0.00	224,185.22	65,673.95
MAQUINARIA EN GENERAL	1368	E	770,577,405.51	770,577,435.51	272,645,329.14	497,932,106.37	0.00	770,577,435.51	45,163,795.72	0.00	319,339,123.00	451,178,312.51
EQUIPO DE COMUNICACIONES	35	E	19,021.29	19,021.29	22.84	18,998.45	0.00	19,021.29	5,544.88	0.00	5,587.72	13,433.57
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2	E	8,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	358.91	0.00	358.91	7,641.09
VEHICULOS AUTOMOTORES	5	E	445,809.19	445,809.19	11,054.99	434,754.20	0.00	445,809.19	130,283.00	0.00	141,317.90	304,491.29
EQUIPOS DE COMPUTACION	68	4	149,355.93	149,355.93	829.21	148,526.72	0.00	149,355.93	67,225.90	0.00	68,065.14	81,291.79
TERRENOS	72	0	237,689,801.88	237,689,801.88	0.00	237,689,801.88	0.00	237,689,801.88	0.00	0.00	0.00	237,689,801.88
EQUIPO E INSTALACIONES	9	E	64,503.88	64,503.88	53,055.79	11,448.09	0.00	64,503.88	10,827.20	0.00	63,676.68	849.20


Ing. Andres Zevallos Bizarra
GERENTE GENERAL a.i.
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO


Franklin Oscar Diana Escobar
APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO
CAPACITACIÓN Y GESTIÓN
DE ALMACENES E INVENTARIOS
SAMARA


Lic. Enrique Torres Coria
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIER
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO


Sr. Ger. Walter David Salazar Jaramilla
RESPONSABLE FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO





**ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA**

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2024

Hasta: Fecha: 31/12/2024

(Restricción Entidad : 781)

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Derogados	Pagado	Saldo Por Pagar	Poronar	Saldo Derogado
Entidad	781	Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado									
000 0 001	ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE REGION DE BIENES	4.117.470,00	-80.000,00	4.037.470,00	2.845.847,74	2.845.847,74	2.845.847,74	2.845.847,74	0,00	79,29	1.207.622,26
007 0 008	PROVISIONES PARA GASTOS DE INVERSIÓN	26.544,00	0,00	26.544,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.544,00
000 0 001	DEUDA RECURRENTE Y COMERCIALES	377.247,00	80.000,00	457.247,00	397.370,61	397.370,61	397.370,61	397.370,61	0,00	99,99	30.676,39
Total	781 Servicio Autónomo	4.521.261,00	0,00	4.521.261,00	3.243.218,35	3.243.218,35	3.243.218,35	3.243.218,35	0,00	71,82	1.274.842,65

Sr. Gerol Walter David Solís Jorandillo
RESPONSABLE FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Lic. Enrique Torres Torres
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Ing. Andres Zavala Lizarazu
GERENTE GENERAL S.I.
SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO